

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco, que corresponde a 50% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Además posee 3% de participación en la Central Nacional de Valores CNV, S.A (CEVAL).

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., (el Puesto, Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad, Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores CNV, S.A., mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de junio de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la nueva central de valores que se denomina Central Nacional de Valores, CNV, S.A. De acuerdo con esta resolución el Banco forma parte de los socios fundadores con participación de 3%. El capital social de dicha sociedad es ₡500,000,000 representado por 500,000,000 de acciones comunes nominativas de ₡1 cada una. De ellas, la Bolsa Nacional de Valores S.A., suscribe y paga ₡200,000,000 que representan 40%. Los demás socios tienen participación individual de 3%.

Como producto de la implementación del Nuevo Modelo para la Competitividad, la Junta Directiva Nacional mediante acuerdo JD-4976-Art-5-Ac-303 aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio GGC-1134-2012 del 17 de diciembre de 2012 la Gerencia General Corporativa comunica la nueva nomenclatura de las áreas funcionales que conforman la estructura organizacional que rige a partir de enero del 2013, quedando de la siguiente manera:

Denominación anterior	Nueva denominación
Dirección general	Dirección general
Dirección de área	Dirección
Procesos 1 y 2	División 1 y 2
Subprocesos 1 y 2	Área
Oficina Periférica	Agencia
Centros de Servicios Financieros	Centros de Servicios Financieros
Sucursal	Centros de Servicios Financieros

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	2013	2012
Centros de servicios financieros	24	11
Sucursales	0	12
Agencias	71	0
Oficinas periféricas	0	67
Ventanillas	4	6
Centro crédito sobre alhajas	0	1
Casa de cambio	0	1
Total	99	98

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco posee 262 cajeros automáticos bajo su control (2012: 238).

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco y sus subsidiarias tienen en total 4,079 trabajadores (4,019 en 2012).

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web (www.bancopopular.fi.cr).

b) Base de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

El CONASSIF según circular C.N.S. 199-04 del 12 de marzo de 2004 acordó la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 12, Impuestos sobre las ganancias y la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, Deterioro del valor de los activos.

c) Base de consolidación

c.1. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

d) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

e) Monedas extranjeras

e.1 Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario respectivamente.

e.2 Unidad monetaria

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio se estableció en ¢498 y ¢508 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (2012: ¢504 y ¢514).

e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2013 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢495.01 por US\$1.00 (2012: ¢502.07 por US\$1.00), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante 2013 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢38,558,082 y ganancias por ¢880,404,775 (2012: pérdidas por ¢13,239,811 y ganancias por ¢716,991,907), las cuales se incluyen como ganancia neta por ¢841,846,693 en el estado de resultados (2012: ganancia neta por ¢703,752,096).

f) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

g.1 Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. La clasificación efectuada por el Banco se detalla a continuación:

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones por cuenta propia que realicen las entidades supervisadas en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas los resultados del año.

Préstamos originados y cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes de los que han sido originados con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

g.2 Reconocimiento de activos

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio y de los activos para negociar se reconoce en resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

g.3 Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Las primas y descuentos, incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

g.4 Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

g.5 Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

En la venta, cobro o disposición de los activos financieros la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

g.6 Desreconocimiento

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se desreconocen cuando se liquidan.

g.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

g.8 Instrumentos específicos

g.8.1.Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando no tienen restricciones.

g.8.2.Inversiones

Las inversiones con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar. Otras inversiones, incluyendo las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, se clasifican como activos disponibles para la venta.

g.8.3.Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

i) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas cuyo saldo de principal e intereses es igual o mayor a \$65,000,000 (modificado según SUGEF-R-01-2009 del 12 mayo de 2009) excepto las operaciones de crédito para vivienda, son clasificadas según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores incluyendo la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores y la calidad de las garantías recibidas.

Adicionalmente la clasificación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF. Hasta el 8 de octubre de 2006 se definía la estimación de incobrables según el acuerdo SUGEF 1-95; el 9 de octubre de 2006 entró en vigencia el acuerdo SUGEF 1-05. Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

A- Calificación de deudores

Análisis capacidad de pago

- a. Flujos de caja.
- b. Análisis de situación financiera.
- c. Experiencia en el negocio.
- d. Análisis de estrés (concentración de negocios y variaciones en el tipo de cambio).
- e. Niveles de capacidad de pago.

Comportamiento histórico de pago

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

Documentación mínima

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas.
- d. Análisis financiero.
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

Análisis de garantías

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a. Escala principal y segmentos de escalas.
- b. Homologación del segmento AB.
- c. Homologación del segmento CD.

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E.

Calificación directa en categoría E.

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

B- Definición de la estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural.
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación mínima.
- Operaciones especiales.
- Calificación de deudores recalificados.
- Estimación de otros activos.

A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Definición de la categoría de riesgo

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago	% estimación
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1	0,5%
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1	2%
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 o 2	5%
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 o 2	10%
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 o 2	25%
C2	≤ 90	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	50%
D	≤ 120	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	75%
E	> o ≤ 120	Nivel 1, 2 o 3	Nivel 1, 2, 3 o 4	100%

Definición de la categoría del componente de pago histórico

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignadas las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del valor ajustado

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no aplica en todas las garantías).

Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

La cartera para la aplicación de la normativa 1-05 se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1	Atraso máximo
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > €65,0 millones Evaluación anual (seguimiento)
Grupo 2	
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ €65,0 millones

Al 31 de diciembre de 2013 los rangos de morosidad establecidos en el acuerdo SUGEF 1-05 para determinar la categoría de riesgo son los siguientes:

Categoría	Descripción
A	Con atraso de 0 a 30 días
B1	Con atraso entre 31 a 60 días
B2	Con atraso entre 61 a 90 días
C	Con atraso entre 91 y 120 días
D	Con atraso entre 121 y 180 días
E	Con atraso mayor a 180 días

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, artículo 12, Estimación estructural. Al 31 de diciembre 2013 el monto de estas estimaciones asciende a ¢43,906,018,065 (2012: ¢47,888,099,588) la cual incluye principal y productos por cobrar.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de crédito prevaleciendo el mayor de ambos.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

k) Arrendamientos financieros

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero éste se reconoce en el balance de situación como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor que el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial se añadirá al importe reconocido como activo.

l) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco aportó ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa. La Bolsa Nacional de Valores tiene 40% de participación.

Popular Valores, hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores (CNV, S.A.). Para el cálculo de la participación accionaria, en el caso del Puesto se computa como parte de su participación el porcentaje que proporcionalmente le corresponda del capital adquirido por la entidad de la que forme parte.

Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

m) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

El nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí fue permitido en períodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16. Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar esos activos con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Durante el periodo 2013 no se realizaron revaluaciones de bienes.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

m.1. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m.2. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años

n) Activos intangibles

n.1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n.2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

n.3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

o) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

De acuerdo con la circular C.N.S 413 publicada en La Gaceta del 26 de mayo de 2010, el CONASSIF estableció la obligatoriedad de registrar una estimación para los bienes realizables, equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable inicia a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

p) Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

A partir del acuerdo 250 de la sesión de Junta Directiva Nacional No. 5070 se revisó la fórmula con la que se calcula la tasa de interés que se aplica a estos recursos. Para la devolución del ahorro del período 2011, la cual se realizó en julio de 2013, la tasa que se reconoció fue del 5,19%. Para los años subsiguientes se utilizará el promedio de inflaciones 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre de 2013 la tasa es del 5,29% (4,65% en el 2012).

r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

s) Provisiones

Una provisión se registra cuando se incurre en una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para atenderla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

Prestaciones sociales (cesantía y vacaciones)

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

En sesión extraordinaria No. 3852 celebrada el 15 de mayo de 2001 la Junta Directiva Nacional acordó dar cumplimiento al compromiso asumido por el Banco en el artículo 49 de la Segunda Reforma a la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, suscrita entre el Banco y el Sindicato del Banco Popular (SIBANPO) el 26 de junio de 1998, mediante la cual la totalidad de la cesantía acumulada por el trabajador cubierto por la convención colectiva podrá ser trasladada para su administración a una organización social propiedad de los trabajadores, sea la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco (ASEBANPO) ó la Cooperativa de Empleados del Banco (COOPEBANPO). Mediante este acuerdo de la Junta Directiva Nacional del Banco se autoriza trasladar el saldo acumulado del auxilio de cesantía vigente al 31 de diciembre de 2000 a esas organizaciones sociales.

El traslado de estos recursos debe ser desembolsado en siete tractos anuales iguales y consecutivos, durante siete años. Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001 el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO ó COOPEBANPO.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢37,000,959,343 (¢35,150,168,817 en el 2012).

Con fecha 1 de diciembre de 2011, mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-4917-Acd-726-Art4, se autoriza el traslado del pasivo laboral, calculado como la diferencia entre lo que corresponde por cesantía al 26 de noviembre de 2011, menos el monto de recursos que, por dicho concepto se haya efectivamente trasladado a esa fecha. Dicho traslado de fondos se realizó en tres tramos iguales, consecutivos, uno por mes. El primer tramo se realizó el 23 de diciembre de 2011 y el último, el 29 de febrero de 2012.

De acuerdo con la nota SUGEF 2547/2004 de 30 de junio de 2004 el Banco registró una provisión por las vacaciones de sus empleados calculada con base en los años laborados para el Banco, actuando así de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional vigente.

El Banco mantiene una provisión para litigios contenciosos y laborales por un monto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de ¢4,414,529 miles y ¢472,299 miles respectivamente. A partir del período 2006 la administración del Banco cambió la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentra cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

t) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del período.

u) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

v) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

w) Reconocimiento de ingresos y gastos

w.1 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

w.2 Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito generadas a partir del año 2006 el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio, una vez deducido el costo asociado relacionado por la formalización de dichos créditos; el monto se actualiza semestralmente.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto da cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

x) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

y) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

- y.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.
- y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. A partir de 2005 para los fondos FOCARI, Vivienda 100% y Rehabilitación de Deudores, se asigna 5% para cada uno de ellos de conformidad con el acuerdo de Junta Directiva No. 179 Art. 5 de la sesión 4378 del 13 de marzo de 2006.
- y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

- y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").
- y.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.
- y.6** El 7 de mayo de 2008 fue publicada en La Gaceta la Ley No. 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, que en su Transitorio III dispuso que del aporte de 5% de las utilidades netas de los bancos públicos establecido en el inciso a) del artículo 20 de la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) N° 6041, se destinará a partir del periodo 2008 y durante los próximos cinco años 2% a CONAPE y los restantes 3% serán parte del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FINADE). A partir del sexto año y hasta el décimo año gradualmente se irá disminuyendo el aporte al FINADE e incrementando el aporte a CONAPE, como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	CONAPE	FINADE
2008	2%	3%
2009	2%	3%
2010	2%	3%
2011	2%	3%
2012	2%	3%
2013	5%	0%
2014	5%	0%
2015	5%	0%
2016	5%	0%
2017	5%	0%

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2013 lo correspondiente al 5% de FINADE por ¢1,744,756,335 (2012: ¢2,140,926,022).

El detalle de usos de utilidades del Banco al 31 de diciembre es:

	2013	2012
Utilidad del período sin impuestos	¢ 34,895,126,707	42,818,520,447
Conape ⁽¹⁾	(1,782,466,127)	(976,737,136)
Finade ⁽¹⁾	0	(1,465,105,703)
Fodemipyme	(1,612,779,294)	(1,951,383,296)
Comisión Nacional de Emergencias	(857,074,696)	(1,349,011,684)
Utilidad neta período	¢ 30,642,806,590	37,076,282,628

⁽¹⁾ Durante el periodo 2013 el porcentaje aplicado a Conape y Finade ascendió a 5% y 0% respectivamente (2012: 2% y 3%).

z) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	2013	2012	
Disponibilidades	¢ 5,623,385,357	5,821,122,508	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	280,814,688	284,686,889	Garantía para efectuar operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	360,196,488	427,869,842	Aporte al Fondo de Gestión de Riesgo de Compensación y Liquidación.

Inversiones en valores	8,188,560,000	11,948,999,989	Garantía para efectuar operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	1,153,652	1,093,972	Garantía operaciones BN Valores.
Inversiones en valores	5,755,839,879	4,577,765,151	Porcentaje de capital mínimo de funcionamiento en Operadora.
Inversiones en valores	19,253,304,098	32,788,674,193	Garantía por operaciones de recompra en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Inversiones en valores	33,200,000	29,000,000	Garantía Popular Seguros ante el INS.
Inversiones en valores	2,536,953,910	2,475,844,370	Garantía requerida para participar en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).
Inversiones en valores	35,000,000	35,000,000	Garantía requerida para participar en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).
Otros activos	44,660,429	11,583,186	Depósitos en garantía.
Otros activos	109,497,861	0	Depósitos judiciales y administrativos.
Total	¢ <u>42,222,566,362</u>	<u>58,401,640,100</u>	

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

	2013	2012
Activos		
Cartera de crédito	¢ <u>2,666,826,032</u>	<u>2,677,916,713</u>
Total activos	¢ <u>2,666,826,032</u>	<u>2,677,916,713</u>
Pasivos		
Captaciones a la vista	¢ <u>592,079,967</u>	<u>511,845,928</u>
Total pasivos	¢ <u>592,079,967</u>	<u>511,845,928</u>
Ingresos	¢ <u>7,758,571,797</u>	<u>4,572,272,041</u>
Total de ingresos	¢ <u>7,758,571,797</u>	<u>4,572,272,041</u>
Gastos	¢ <u>785,533,617</u>	<u>702,471,414</u>
Total de gastos	¢ <u>785,533,617</u>	<u>702,471,414</u>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Coordinador de Proceso 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 31 de diciembre de 2013 las compensaciones al personal clave (personal clave como está definido en la NIC 24) ascienden a ¢5,451,344,671 (2012: ¢4,575,603,548).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora), Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (la Agencia).

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Estos saldos y transacciones han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2013	2012
Efectivo	¢ 54,041,177,597	60,217,461,827
Banco Central	15,061,918,094	15,511,956,667
Entidades financieras del país	6,088,760,641	9,627,378,745
Entidades financieras del exterior	12,972,509	1,288,123,968
Otras disponibilidades	1,516,230,188	2,037,903,995
Total	¢ 76,721,059,029	88,682,825,202
Equivalentes de efectivo	228,606,478,417	142,081,952,348
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 305,327,537,446	230,764,777,550

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2013 el monto depositado asciende a ¢5,623,385,357 (¢5,821,122,508 en 2012).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2013	2012
Disponibles para la venta ⁽¹⁾	¢ 449,969,295,298	378,233,861,852
Mantenidas para negociar ⁽²⁾	99,422,389,457	64,059,249,764
Productos por cobrar	6,024,089,248	5,243,633,722
Total	¢ 555,415,774,003	447,536,745,338

⁽¹⁾ Las inversiones disponibles para la venta se componen de:

	2013	2012
Disponibles para la venta		
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 15% (2012: 14,77%).	¢ 9,445,463,013	27,915,141,178
Títulos de Propiedad emitidos por el gobierno con rendimientos promedio de 7,53% (2012: 9,25%).	112,438,256,332	57,817,074,710
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 6,16% (2012: 6,35%).	14,823,643,000	0
Certificados de depósito a plazo emitido por el BCCR con rendimientos del 6% (2012: 9,21%).	10,690,049,600	11,879,286,680
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 7,69% (2012: 8,65%).	76,954,444,792	61,617,236,366
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,02% (2012: 4,53%).	16,776,648,486	274,406,459
Certificados de depósito emitidos por Banco Improsa con rendimientos del 5,77% (2012: 10,56%).	2,001,970,000	3,521,440,000
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 3,99% (2012: 4,05%).	28,480,536,210	38,037,422,191

	2013	2012
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 9,63% (2012: 12,69%).	2,138,195,200	1,310,990,785
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 5,58% (2012: 8,80%).	5,007,023,651	15,696,162,356
Certificados de inversión emitidos por el BCAC con rendimiento promedio del 5,80% (2012: 8,50%).	1,628,737,500	2,004,345,000
Certificados de inversión emitidos por BANSOL con rendimiento promedio del 6,90% (2012: 11,08%).	2,207,048,000	1,009,510,000
Certificado de inversión emitido por Scotiabank con rendimiento promedio del 5,47% (2012: 9,26%).	3,004,670,000	5,899,087,436
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,83% (2012: 4,36%).	7,547,915,994	5,538,894,480
Títulos de propiedad 0 cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,69%.	4,803,250,000	0
Certificado de depósito emitido por Lafise con rendimiento promedio de 7,19%.	0	5,787,334,210
Certificado de depósito emitido por Davivienda con rendimiento promedio de 7,32%.	1,001,780,000	0
Certificado de depósito en dólares emitido por BCCR con rendimientos del 1.82%.	0	100,510,397
Certificado de depósito emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 6,15% (2012: 8,50%).	3,742,456,510	4,518,956,000
Certificado de depósito emitido por BCT con rendimiento promedio de 8,53%.	0	2,000,000,000
Certificado de depósito emitido por Cathay con rendimiento promedio de 6,63% (2012: 10,87%).	499,925,000	3,773,731,446
Certificado de depósito emitido por BCT con rendimiento promedio de 6,80%.	1,001,610,000	0
Certificado de depósito emitido por BCT con rendimiento promedio de 6,80%.	3,000,210,000	0
Certificado de depósito emitido por CITIBANK con rendimiento promedio de 5,52%.	2,475,891,517	0
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 2,58%.	248,321,766	0
Certificado de depósito emitido en US dólares por Banca Promerica con rendimiento promedio de 2,73%.	247,836,657	0
Certificado de depósito emitido en US dólares por Cathay con rendimiento promedio de 4,39%.	988,891,377	0

	2013	2012
Certificado de depósito emitido en US dólares por Lafise con rendimiento promedio de 5,68%.	322,326,009	0
Recompras con rendimiento promedio del 5,15% (2012: 7,41%).	34,199,022,644	44,251,949,102
Operaciones diferidas de liquidez con rendimiento del 3,90% (2012: 6,65%).	53,192,615,000	26,500,000,000
Título de propiedad macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en marzo de 2014.	100,680,000	98,409,000
Título de propiedad macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual y vencimiento en setiembre de 2014.	50,885,500	48,902,500
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 7,06% anual y vencimiento en julio de 2013.	0	49,741,500
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en diciembre de 2015.	51,331,000	48,627,500
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	46,828,320	44,034,760
Título de Propiedad Macro título en colones emitidos por el gobierno con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en marzo de 2014.	35,238,000	0
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en diciembre de 2015.	97,528,900	0
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en junio de 2015.	154,531,500	0
Título de propiedad Macro título en colones emitidos por el gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	77,072,250	0
Título de propiedad Macro título en colones emitidos por el gobierno con rendimientos de 8,74% anual y al vencimiento en marzo de 2016.	62,397,000	0
Título de Propiedad Macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,66% anual y vencimiento en junio de 2015.	106,107,540	0
Título de Propiedad Macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,5% anual y vencimiento en enero 2015.	184,111,200	0

	2013	2012
Macro Bono de Estabilización Monetaria cero cupón en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en marzo de 2015.	92,753,100	0
Título de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,60% anual y vencimiento en noviembre de 2015.	22,808,056	22,680,811
Título de propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,58% anual y vencimiento en setiembre de 2015.	0	165,224,000
Título de propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual y vencimiento en setiembre 2014.	50,885,500	48,902,500
Título de propiedad Macrotítulo en colones cero cupón y vencimiento en febrero de 2013.	0	49,485,000
Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en diciembre de 2013.	0	169,636,200
Macro Bono de Estabilización Monetaria cero cupón en colones emitidos por el Banco Central y vencimiento en agosto de 2013.	0	52,373,200
Macro Bono de Estabilización Monetaria cero cupón en colones emitidos por el Banco Central y vencimiento en enero de 2013.	0	82,294,575
Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el BCAC con rendimientos de 8,50% anual y vencimiento en enero de 2013.	0	100,006,000
Depósito a plazo en colones emitido por el BNCR con rendimientos de 10,07% anual y vencimiento en abril de 2013.	0	50,000,000
Depósito a plazo en colones emitido por el BCR con rendimientos de 10,02% anual y vencimiento en junio de 2013.	0	100,648,000
Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,50% anual y vencimiento en agosto 2014.	30,000,000	0
Depósito a plazo en colones emitido por el BCR con rendimientos de 11,50% anual y vencimiento en setiembre de 2013.	0	25,409,500
Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el BNCR con rendimiento de 9.15% anual y vencimiento en mayo de 2013.	0	75,000,000
Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,16% anual y vencimiento en febrero 2014.	30,000,000	0

Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6.16% anual y vencimiento en abril 2014.	25,000,000	0
Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,21% anual y vencimiento en mayo 2014.	25,000,000	0
Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,41% anual y vencimiento en julio 2014.	20,000,000	0
Depósito a plazo desmaterializado en colones emitido por el Banco Promérica con rendimiento de 10,15% anual y vencimiento en julio de 2013.	0	12,570,452
Valores del BCCR	6,535,332,934	6,651,426,225
Valores del Gobierno de Costa Rica	6,376,667,645	7,199,747,800
Sector Publico no financieros dólares	82,270,662	0
Sector Publico no financieros UDES	715,245,981	0
Primas y descuentos	(43,906,769)	(185,948,970)
Plusvalías no realizadas por valuación a mercado	(294,733,812)	360,571,081
Títulos del Gobierno de Costa Rica y BCCR	595,707,913	1,728,801,965
Certificados de depósito a plazo	1,400,658,000	800,888,000
Reportos tripartitos	885,199,305	250,083,708
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos entre 2014-2019 para el 2013 (entre 2013-2019 para el 2012), con rendimientos que oscilan entre 9% y 10% anual en el 2013 (entre 8,12% y 10% anual en el 2012).	3,394,547,017	7,800,003,346
Bonos de Estabilización Monetaria tasa variable en colones emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos entre 2016-2022 para el 2013 y 2016-2022 para el 2012 con rendimientos que oscilan entre 6,50% y 6,60% para el 2013 (9,50% y 10,75% anual en el 2012).	4,089,485,567	4,114,404,607
Certificado de depósito a plazo en colones, emitido por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con vencimiento al 2014 para el 2013 y 2013 al 2014 para el 2012 y con rendimiento entre 6,41% y 10,30% para el 2013 (entre 9,75% y 11,50% en el 2012).	3,429,077,021	803,164,405
Títulos de propiedad en colones, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2014 y 2022, para el 2013 (2013 y 2022 para el 2012) con rendimientos que oscilan entre 8,48% y 14,13% para el 2013 (7,80% y 13,26% para el 2012).	8,227,694,309	16,691,770,592

Títulos de propiedad Tasa Básica en colones, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2014 y 2029 en el 2013 (entre 2013 y 2015 en 2012) con rendimientos que oscilan entre 6,55% y 6,60% para el 2012 (entre 9,50% y 10,25% en el 2012).	1,164,724,789	1,743,606,931
Certificados de depósito a plazo en US dólares emitidos por el BCCR, con vencimientos del 2013 en el 2012 (2012 en el 2011), con rendimientos de 8,91% en el 2012 y (8,20% y 8,28% en el 2011).	0	40,210,405
Bonos de Deuda Externa en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2014 y 2020 en el 2013 con rendimientos que oscilan entre 6,55% y 10% para el 2013.	99,910,507	0
Títulos de propiedad en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre el 2016 al 2025 para el 2013 (2027 en el 2012), con rendimientos que oscilan entre 4,50% y 9% para el 2013 (6,50% en 2012).	842,489,041	588,124,020
Bonos de Deuda en US dólares, emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad, colones y dólares con vencimientos en 2014 y 2027 para el 2013 (2013 y 2027 para el 2012), con rendimientos del 6,45% para el 2013 y 7,04% para el 2012.	923,059,933	2,020,479,478
Inversiones en operaciones de reporto tripartito de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. con vencimientos del subyacente en el 2014 para el 2013 (2013 para el 2012), con rendimientos del 6,50% para el 2013 (5,75% en el 2012).	3,114,333,306	1,746,672,991
Bonos de participación hipotecaria emitidos por mutuales de vivienda, con vencimientos del 2014-2018 para el 2013 (2013 para el 2012) y rendimientos del 6,20% al 9,80% para el 2013 (entre 10% y 12% para el 2012).	1,724,320,118	301,655,881
Inversiones en Bono de Banco Promérica, S.A., con vencimientos del 2015 para el 2012 y 2011, y con rendimientos del 10,76% para el 2012 y 2011.	0	191,190,848
Inversiones en Fondo Inmobiliario FINPO administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, con rendimientos del 4,82% para el 2013 (4,39% para el 2012).	477,509,217	959,269,952
Inversiones en Fondo Inmobiliario ZETA administrado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, con rendimientos del 6,10% para el 2013.	733,559,704	0

Inversiones en Fondo Inmobiliario administrado por Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, con rendimientos del 5,45% para el 2012	0	232,927,882
Inversiones en Fondo Inmobiliario administrado por Banco de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, con rendimientos del 5,60% para 2013 y 2012.	201,884,413	204,763,757
Inversiones en títulos de unidades de desarrollo del Gobierno de Costa Rica, con vencimientos del 2016-2026 para el 2013 y 2012, con rendimientos del 6,68% para el 2013 y 2012.	4,062,727,248	3,945,640,493
Inversiones en certificados de depósito a plazo del Banco Crédito Agrícola de Cartago, con vencimientos del 2014 para el 2013, con rendimientos del 6,41% al 1005% para el 2013.	842,284,325	0
Bonos de Fideicomiso Garabito, con vencimiento del 2015 al 2019 para el 2013 y 2012 y con rendimientos del 9,19% al 8,14% para el 2013 y 2012.	620,291,395	762,094,153
Inversiones en certificados de depósito a plazo colones del Banco de Costa Rica con vencimientos al 2014 para el 2013 y 2013 para el 2012 y rendimientos del 6,72% para el 2013 y 2012.	262,214,935	24,852,853
Inversiones en certificados de depósito a plazo colones del Banco Nacional de Costa Rica con vencimientos al 2014 para el 2013 y 2013 para el 2012 y rendimientos del 12,20% para el 2013 y 2012.	279,660,838	270,646,851
Pérdidas en valuación	(904,816,368)	(1,460,527,988)
	¢ 449,969,295,298	378,233,861,852

(2) Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan como sigue:

	2013	2012
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 2,76% (2012: 5,94%).	¢ 14,491,743,104	11,991,197,695
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 2,76% (2012: 5,94%).	287,723,013	216,493,721
Fondo INS liquidez en colones con rendimientos del 2,77% (2012: 7,47%).	4,159,252,374	2,034,498,036
Fondo INS liquidez público en colones con rendimientos del 2,72% (2012: 6,52%).	10,215,163,104	17,209,282,820
Fondo de inversión INS liquidez dólares con rendimientos del 2,60%.	0	1,796,830
Fondo Ahorro BCT\$ con rendimiento del 1,50%.	0	22,016,834

Fondo de inversión mercado de dinero en dólares con rendimiento promedio de 1,93%.	0	113,014,735
Fondo Mixto colones con rendimiento del 4,04% (2012: 6,68%).	16,296,168,766	7,348,891,418
Fondo Mixto dólares con rendimiento del 1,72% (2012: 2.21%).	99,751,257	37,152,080
Fondo Vista Liquidez con rendimiento del 3,52% (2012: 5,04%).	550,763,215	1,031,162,297
Fondo Vista Liquidez dólares con rendimiento 1,73% (2012: 1,71%).	496,250,010	46,585,067
Fondo Vista crecimiento con rendimientos del 7,43%.	0	375,995,582
Fondo Scotia no diversificado con rendimientos del 2,66% (2012: 6,22%).	5,918,477,340	6,964,627,130
Fondo Mutual 1 no diversificado con rendimientos del 4,25%.	1,044,392,886	0
Fondo Ahorro BCT con rendimiento del 2,86% (2012: 7,23%).	3,477,967,508	2,550,598,884
Fondo Liquido BCT con rendimiento del 3,56% (2012: 5,10%).	1,318,074,089	7,137,946,328
Fondo Scotia diversificado colones con rendimiento del 3,52% (2012: 7,08%).	13,151,285,187	3,661,055,172
Fondo Público colones con rendimiento del 5,41%.	0	1,531,043,904
Fondo Liquidez Aldesa con rendimiento del 2,91%.	2,102,324,600	0
Fondo INS Liquidez publico dólares con rendimientos del 0,98%.	13,140,438,427	0
Fondo Scotia en dólares no diversificado con rendimientos del 1,18% (2012: 2,29%).	12,641,747,584	1,697,748,065
Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4,13g% en 2013 y 4,68% en 2012 administrado por BN SAFI.	2,722,606	34,847,263
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4,69% en 2013 y 2012 administrado por Popular SAFI.	11,477,665	38,405,060
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0,25% administrado por Popular SAFI.	9,036,690	14,890,843
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4,14% administrado por el INS SAFI.	5,131,083	0
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2,23% administrado por el INS SAFI	2,498,949	0
	<u>99,422,389,457</u>	<u>64,059,249,764</u>

¢

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen (en miles de colones):

	2013	2012
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 1,447,805,496	1,327,175,796
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾	17,140,534	22,700,789
Total	¢ 1,464,946,030	1,349,876,585

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2010 el Banco adquirió cartera de crédito proveniente de Coopemex, R.L.

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

	2013	2012
Al día	¢ 1,260,498,477	1,148,953,177
De 1 a 30 días	113,012,041	111,018,208
De 31 a 60 días	35,562,932	38,474,933
De 61 a 90 días	15,291,137	14,786,373
De 91 a 120 días	4,542,073	4,620,185
De 121 a 180 días	4,293,486	3,908,970
Más de 180 días	31,745,884	28,114,739
Total cartera directa	¢ 1,464,946,030	1,349,876,585

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2013 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 11,50% y 35% anual en las operaciones en colones (entre 14,75% y 35% anual en el 2012) y entre 8% y 22% anual en las operaciones en US dólares (entre 8% y 22% anual en el 2012).

c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (principal e intereses), es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	49,999,189,092
Estimación cargada a resultados		23,234,027,177
Recuperaciones y créditos insolutos neto		(26,662,186,085)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	<u>46,571,030,184</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	¢	43,430,851,848
Estimación cargada a resultados		22,686,892,826
Recuperaciones y créditos insolutos neto		(16,118,555,582)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	<u>49,999,189,092</u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2013 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31 de diciembre, 2013
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	2,080	¢221,536,055,482	1,846,244,660	0	2,565,876	223,384,866,018	478,746,670
A2	22	1,222,325,316	16,124,997	0	15,422	1,238,465,735	378,088
B1	761	40,619,869,570	471,380,671	0	4,286,245	41,095,536,486	122,821,930
B2	57	3,327,591,658	55,898,095	0	987,317	3,384,477,070	9,552,516
C1	316	46,423,065,954	320,670,964	0	3,789,409	46,747,526,327	2,780,578,782
C2	87	5,095,001,058	115,859,355	0	2,388,223	5,213,248,636	97,031,877
D	75	3,493,170,731	83,245,186	13,242,417	2,230,210	3,591,888,544	385,635,567
E	328	16,802,194,052	889,510,355	358,748,732	92,643,952	18,143,097,091	4,937,146,476
Totales	3,726	¢338,519,273,821	3,798,934,283	371,991,149	108,906,654	342,799,105,907	8,811,891,906

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	318,375	¢ 979,837,276,585	7,994,252,800	0	11,694,997	987,843,224,382	2,034,798,129
A2	8,527	25,221,649,597	391,828,504	0	2,033,354	25,615,511,455	173,774,397
B1	5,891	16,992,515,792	587,918,111	0	4,206,377	17,584,640,280	364,470,823
B2	1,526	6,961,589,605	233,303,244	76,696	3,929,201	7,198,898,746	158,619,171
C1	4,668	13,487,854,517	365,473,829	2,081,801	1,793,961	13,857,204,108	1,512,352,444
C2	1,184	5,313,974,879	190,980,897	1,674,599	1,741,512	5,508,371,887	817,280,128
D	1,363	2,573,737,008	183,648,107	20,126,138	617,296	2,778,128,549	1,426,299,871
E	28,580	76,038,158,409	3,765,555,094	1,193,623,962	104,731,718	81,102,069,183	28,606,531,194
Totales	370,114	¢1,126,426,756,392	13,712,960,586	1,217,583,196	130,748,416	1,141,488,048,590	35,094,126,157
Total cartera	373,840	¢1,464,946,030,213	17,511,894,869	1,589,574,345	239,655,070	1,484,287,154,497	43,906,018,063

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene un exceso de cobertura que asciende a 6,07% sobre la estimación teórica exigida por la SUGEF.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2012 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31 de diciembre, 2012**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Deuda total	Estimación
A1	2,449	¢215,607,804,389	1,913,123,036	3,606,645	217,524,534,070	491,488,091
A2	33	1,255,449,530	15,386,685	0	1,270,836,215	6,095,738
B1	693	57,246,093,669	593,220,275	0	57,839,313,944	535,131,764
B2	50	3,490,755,767	62,270,987	0	3,553,026,754	45,054,380
C1	343	23,891,769,796	271,664,530	6,923,639	24,170,357,965	3,025,209,394
C2	79	4,456,063,542	133,767,188	3,042,453	4,592,873,183	453,762,072
D	48	2,416,868,509	74,481,235	5,610,888	2,496,960,632	553,831,293
E	236	12,571,028,531	632,345,667	286,563,561	13,489,937,759	4,612,636,216
Totales	3,931	¢320,935,833,733	3,696,259,603	305,747,186	324,937,840,522	9,723,208,948

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Deuda total	Estimación
A1	307,646	¢887,794,928,326	8,294,690,050	4,034,364	896,093,652,740	1,974,043,383
A2	8,254	23,287,395,565	412,637,566	1,423,173	23,701,456,304	212,971,708
B1	6,966	19,204,489,597	692,359,146	4,324,267	19,901,173,010	452,659,475
B2	1,533	6,100,516,737	222,989,339	0	6,323,506,076	223,376,107
C1	6,069	16,602,367,803	508,514,479	41,895,758	17,152,778,040	1,340,939,858
C2	1,643	6,867,976,200	250,858,919	2,257,955	7,121,093,074	1,567,826,720
D	1,331	3,041,722,717	203,398,121	31,458,190	3,276,579,028	1,697,106,269
E	27,613	66,041,354,420	3,647,303,722	1,123,626,847	70,812,284,989	30,695,967,120
Totales	361,055	1,028,940,751,365	14,232,751,342	1,209,020,554	1,044,382,523,261	38,164,890,640
Total cartera	364,986	¢1,349,876,585,098	17,929,010,945	1,514,767,740	1,369,320,363,783	47,888,099,588

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene un exceso de cobertura que asciende a 4,41% sobre la estimación teórica exigida por la SUGEF.

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2013	2012
Tarjetas de crédito	¢ 62,644,763	12,168,918
Empleados	161,359,536	151,073,710
Sumas pendientes de recuperar, Coopemex	601,671,256	601,671,256
Otras cuentas por cobrar	3,609,358,045	5,266,407,221
Retención de impuesto sobre la renta sobre cupones de títulos valores	36,959,092	26,083,098
Cuentas por cobrar, servicios bursátiles	8,837,352	13,373,064
Impuesto sobre la renta diferido	1,651,554,129	1,086,695,654
	<u>6,132,384,173</u>	<u>7,157,472,921</u>
 Estimación por deterioro e incobrabilidad sobre otras cuentas de dudoso cobro		
Otras cuentas por cobrar	<u>(2,679,213,428)</u>	<u>(2,810,256,732)</u>
	<u>(2,679,213,428)</u>	<u>(2,810,256,732)</u>
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	¢ <u>3,453,170,745</u>	<u>4,347,216,189</u>

El Banco cancela a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) por comisión el equivalente a 0,91% del valor de la recaudación del año. Al 31 de diciembre de 2013 el Banco canceló por ese concepto ¢1,145,818,957 (¢1,025,046,008 en el 2012).

Nota 8. Bienes realizables

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2013	2012
Bienes muebles	¢ 125,398,507	107,781,834
Bienes inmuebles	27,485,507,166	16,629,284,587
Estimación para bienes realizables ⁽¹⁾	<u>(15,380,858,958)</u>	<u>(9,326,996,298)</u>
	<u>¢ 12,230,046,715</u>	<u>7,410,070,123</u>

⁽¹⁾ El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	¢ 9,326,996,298	4,691,975,623
Gasto por estimación	9,336,075,419	6,591,853,285
Reversiones en la estimación	(3,247,833,647)	(1,903,614,307)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables	<u>(34,379,112)</u>	<u>(53,218,303)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 15,380,858,958</u>	<u>9,326,996,298</u>

Nota 9. Propiedades, planta y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2013 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Activo						
Terrenos	12,861,536,440	25,131,024	0	0	0	12,886,667,464
Edificios	17,771,171,188	423,528,080	0	0	0	18,194,699,268
Mobiliario y equipo de oficina	8,329,095,714	803,206,512	(938,682,820)	496,692,288	0	8,690,311,694
Equipo de seguridad	1,688,593,876	323,383,874	(92,504,055)	847,387	0	1,920,321,082
Equipo de soda y comedor	0	0	0	29,000	0	29,000
Equipo de mantenimiento	666,794,084	18,146,670	(3,831,686)	1,000	0	681,110,068
Equipo médico	7,444,249	576,300	(99,010)	0	0	7,921,539
Equipo de computación	10,881,751,823	2,363,769,258	(2,778,729,832)	487,733	0	10,467,278,982
Equipo de cómputo en arrendamiento	577,833,676	44,425,115	0	(494,737,661)	0	127,521,130
Vehículos	1,551,920,475	332,281,356	(221,308,972)	0	0	1,662,892,859
	54,336,141,525	4,334,448,189	(4,035,156,375)	3,319,747	0	54,638,753,086
Depreciación acumulada						
Edificios	(5,057,157,113)	(783,372,350)	0	0	0	(5,840,529,463)
Mobiliario y equipo de oficina	(4,676,215,155)	(785,990,753)	822,688,772	(494,737,661)	0	(5,134,254,797)
Equipo de seguridad	(706,649,302)	(172,895,212)	85,947,284	0	0	(793,597,230)
Equipo de mantenimiento	(321,913,184)	(68,980,969)	3,638,204	0	0	(387,255,949)
Equipo médico	(4,467,314)	(792,827)	99,000	0	0	(5,161,141)
Equipo de cómputo	(7,043,527,592)	(1,567,581,974)	2,725,709,041	0	0	(5,885,400,525)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(384,590,551)	(165,900,037)	0	494,737,661	0	(55,752,927)
Vehículos	(374,892,630)	(166,377,850)	113,979,804	0	0	(427,290,676)
	(18,569,412,841)	(3,711,891,972)	3,752,062,105	0	0	(18,529,242,708)
Saldos netos	35,766,728,684	622,556,217	(283,094,270)	3,319,747	0	36,109,510,378

El superávit por revaluación correspondiente a dichos activos revaluados en el patrimonio corresponde a €18,491,691,767.

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción		Saldo al 31 de diciembre de 2011	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Activo							
Terrenos	¢	12,861,536,440	0	0	0	0	12,861,536,440
Edificios		17,126,866,621	676,859,573	0	(32,555,006)	0	17,771,171,188
Mobiliario y equipo de oficina		8,366,480,877	1,007,508,490	(1,032,541,430)	(12,352,223)	0	8,329,095,714
Equipo de seguridad		1,418,900,505	336,447,608	(82,292,685)	15,538,448	0	1,688,593,876
Equipo de mantenimiento		571,391,564	130,198,576	(34,772,426)	(23,630)	0	666,794,084
Equipo médico		7,444,359	0	(110)	0	0	7,444,249
Equipo de computación		12,919,618,261	1,976,079,386	(4,006,326,100)	(7,619,724)	0	10,881,751,823
Equipo de cómputo en arrendamiento		540,270,396	65,746,480	(28,183,200)	0	0	577,833,676
Vehículos		1,142,401,285	533,598,751	(124,079,561)	0	0	1,551,920,475
		54,954,910,308	4,726,438,864	(5,308,195,512)	(37,012,135)	0	54,336,141,525
Depreciación acumulada							
Edificios		(4,330,199,608)	(730,303,572)	0	3,346,067	0	(5,057,157,113)
Mobiliario y equipo de oficina		(4,750,430,860)	(752,029,988)	820,914,517	5,331,176	0	(4,676,215,155)
Equipo de seguridad		(615,701,018)	(147,747,223)	65,456,642	(8,657,703)	0	(706,649,302)
Equipo de mantenimiento		(287,457,430)	(66,523,692)	32,067,938	0	0	(321,913,184)
Equipo médico		(3,722,680)	(744,634)	0	0	0	(4,467,314)
Equipo de cómputo		(9,078,379,466)	(1,761,578,240)	3,806,958,407	(10,528,293)	0	(7,043,527,592)
Equipo de cómputo en arrendamiento		(221,121,958)	(191,651,793)	28,183,200	0	0	(384,590,551)
Vehículos		(318,126,776)	(111,450,696)	54,684,842	0	0	(374,892,630)
		(19,605,139,796)	(3,762,029,838)	4,808,265,546	(10,508,753)	0	(18,569,412,841)
Saldos netos	¢	35,349,770,512	964,409,026	(499,929,966)	(47,520,888)	0	35,766,728,684

El superávit por revaluación correspondiente a dichos activos revaluados en el patrimonio corresponde a ¢18,491,691,767.

Nota 10. Activos intangibles

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

	Depósitos de garantía	Plusvalía comprada	Sistemas de cómputo	Gastos Ley No. 7983	Total
Costo					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	¢ 3,145,847	5,133,000,000	8,264,904,909	640,114,511	14,041,165,267
Adiciones	0	0	2,287,917,274	0	2,287,917,274
Ajustes y traslados	0	0	(3,658,680)	0	(3,658,680)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>3,145,847</u>	<u>5,133,000,000</u>	<u>10,549,163,503</u>	<u>640,114,511</u>	<u>16,325,423,861</u>
Amortización acumulada y deterioro					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	0	2,138,750,000	6,645,640,991	640,114,511	9,424,505,502
Gasto por amortización	0	1,026,600,000	1,853,368,328	0	2,879,968,328
	0	0	(578,734)	0	(578,734)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>0</u>	<u>3,165,350,000</u>	<u>8,498,430,585</u>	<u>640,114,511</u>	<u>12,303,895,096</u>
Saldos netos:					
31 de diciembre de 2012	¢ <u>3,145,847</u>	<u>2,994,250,000</u>	<u>1,619,263,918</u>	<u>0</u>	<u>4,616,659,765</u>
31 de diciembre de 2013	¢ <u><u>3,145,847</u></u>	<u><u>1,967,650,000</u></u>	<u><u>2,050,732,918</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>4,021,528,765</u></u>

	Depósitos de garantía	Plusvalía comprada	Sistemas de cómputo	Gastos Ley No. 7983	Total
Costo					
Saldos al 31 de diciembre de 2011	¢ 3,145,847	5,133,000,000	6,409,248,915	640,114,511	12,185,509,273
Adiciones	0	0	1,892,663,479	0	1,892,663,479
Ajustes y traslados	0	0	(37,007,485)	0	(37,007,485)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>3,145,847</u>	<u>5,133,000,000</u>	<u>8,264,904,909</u>	<u>640,114,511</u>	<u>14,041,165,267</u>
Amortización acumulada y deterioro					
Saldos al 31 de diciembre de 2011	0	1,112,150,000	4,020,682,114	640,114,511	5,772,946,625
Gasto por amortización	0	1,026,600,000	2,624,958,877	0	3,651,558,877
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>0</u>	<u>2,138,750,000</u>	<u>6,645,640,991</u>	<u>640,114,511</u>	<u>9,424,505,502</u>
Saldos netos:					
31 de diciembre de 2011	¢ <u>3,145,847</u>	<u>4,020,850,000</u>	<u>2,388,566,801</u>	<u>0</u>	<u>6,412,562,648</u>
31 de diciembre de 2012	¢ <u>3,145,847</u>	<u>2,994,250,000</u>	<u>1,619,263,918</u>	<u>0</u>	<u>4,616,659,765</u>

Nota 11. Obligaciones con el público

a. Por monto

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

2013	A la vista		Total depósitos a la vista	Captaciones a plazo
	Depósitos de ahorros	Cuentas corrientes		
Depósitos por monto				
Del público y de otros bancos	¢ 236,935,911,471	24,792,451,126	261,728,362,597	1,160,412,890,734
	¢ <u>236,935,911,471</u>	<u>24,792,451,126</u>	<u>261,728,362,597</u>	<u>1,160,412,890,734</u>
2012	A la vista			
	Depósitos de ahorros	Cuentas corrientes	Total depósitos a la vista	Captaciones a plazo
Depósitos por monto				
Del público y de otros bancos	¢ 214,588,819,480	26,738,014,523	241,326,834,003	1,016,668,616,358
	¢ <u>214,588,819,480</u>	<u>26,738,014,523</u>	<u>241,326,834,003</u>	<u>1,016,668,616,358</u>

b. Por clientes

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

2013	Ahorros	Cuentas corrientes	Número de clientes	A plazo
Del público	¢ 236,935,911,471	24,792,451,126	1,546,482	1,160,412,890,734
	¢ <u>236,935,911,471</u>	<u>24,792,451,126</u>		<u>1,160,412,890,734</u>
2012	Ahorros	Cuentas corrientes	Número de clientes	A plazo
Depósitos por clientes				
Del público	¢ 214,588,819,480	26,738,014,523	1,477,379	1,016,668,616,358
	¢ <u>214,588,819,480</u>	<u>26,738,014,523</u>		<u>1,016,668,616,358</u>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,86% y 6,39% (entre 4,60% y 8,75% anual en el 2012) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,40% y 2,37% (entre 0,97% y 2,97% anual en el 2012).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra la cuenta 211-99-1-00-06 la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2013 por ¢3,324,562,078 (2012: cuenta 213-99-1-00-03 por ¢3,471,842,429). En dicha cuenta se encuentra registrado el dinero recibido por el Banco por Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 12. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2013	2012
Depósito a plazo entidades financieras del país ¢	53,778,435,283	79,696,426,335
Préstamos entidades financieras del país	2,783,101,986	14,363,339,567
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾	62,866,270,000	57,729,770,000
Captaciones Sistema Interbancario Dinero MIB	0	6,777,945,000
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior ⁽²⁾	20,996,395,339	0
Otras obligaciones a plazo, entidades financieras	0	8,152,678,760
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	54,187,118	147,452,363
Obligaciones con entidades financieras	46,060,117,395	9,234,586,189
Préstamos otorgados por FINADE	2,430,306,272	3,670,764,203
Cargos por pagar por obligaciones	2,171,963,296	1,505,799,188
Saldo al final del año	¢ <u>191,140,776,689</u>	<u>181,278,761,605</u>

⁽¹⁾ Préstamos con entidades financieras del exterior

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

- Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
- Plazo: 1 año.
- Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2009 se suscribió la Modificación al Convenio de Línea Global de Crédito No.1595 que autorizó incrementar el monto de la línea en US\$31,5 millones adicionales, de manera que el nuevo monto de la Línea Global de Crédito es por US\$90 millones.

En junio de 2012 se solicitó ampliar la Línea Global de Crédito del BCIE y el 2 de julio de 2012 mediante oficio GRECR-503/2012 el BCIE informa la autorización del incremento de la Línea Global de Crédito N°1595 por la suma de US\$60 millones, para completar un monto total de la línea por US\$150 millones.

- (2) Corresponde a las captaciones realizadas en Panamá por la suma de US\$42,416,103 por la colocación de las series K-5, K-6, U-1, U-2 y U3. Estas captaciones se realizaron a través del Puesto de Bolsa Representante MMG Bank.

Nota 13. Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2013	2012
Honorarios por pagar	¢ 1,163,823,595	1,005,082,345
Vacaciones acumuladas por pagar	2,932,390,239	2,294,990,391
Aguinaldo acumulado por pagar	347,170,576	302,415,031
Cuentas por pagar a proveedores	14,525,589,654	10,236,374,301
Aportaciones patronales por pagar	2,024,994,958	1,785,276,511
Impuestos retenidos por pagar	269,773,466	318,811,712
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,410,193,373	1,201,617,542
Fracciones de préstamos por aplicar	1,342,405,668	1,356,660,053
Partes relacionadas	32,149,506	26,774,347
Comisión Nacional de Emergencias	1,151,379,798	1,447,584,058
CONAPE	1,782,466,127	976,737,136
FINADE	0	1,465,105,703
FODEMIPYME	1,612,779,294	1,951,383,296
Otras cuentas por pagar	22,196,129,147	22,429,690,000
	¢ 50,791,245,401	46,798,502,426

En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El FODEMIPYME creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

Nota 14. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2013	2012
Prestaciones legales ⁽⁴⁾	¢ 6,144,909,878	3,279,187,295
Litigios pendientes de resolver	5,479,647,810	1,173,948,765
<i>Balance Scored Card</i> ⁽¹⁾	2,865,345,102	2,498,801,162
Provisión cesantía <i>Balance Score Card</i> ⁽²⁾	3,124,570,000	2,438,060,000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽³⁾	1,744,958,436	1,883,476,246
Otras provisiones ⁽⁵⁾	2,256,479,299	318,875,621
	¢ <u>21,615,910,525</u>	<u>11,592,349,089</u>

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo de acuerdo con la estimación de la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.

El monto a cancelar correspondería a 5% como límite máximo del total del gasto proyectado en salarios del último año, así:

Metodología de cálculo
Cifras en millones

Detalle		Proyección financiera
Base de cálculo	¢	46.780
<i>Balance Score Card</i>		<u>5%</u>
Gasto proyectado	¢	<u><u>2,339</u></u>

- (2) Esta provisión corresponde al incremento de la cesantía producto del reconocimiento a los funcionarios del incentivo Balance Score Card y Balance Desarrollo Personal, lo cual origina un aumento en el promedio salarial y por lo tanto un impacto directo en el cálculo de las prestaciones laborales. Se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional.
- (3) En el mes de setiembre de 2011 se procede a registrar esta provisión por concepto de puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Mensualmente se actualiza esta provisión con base en el monto acumulado de puntos a favor de los tarjetahabientes.
- (4) El incremento que se presenta en el periodo 2013 corresponde a la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución.
- (5) El incremento corresponde a la provisiones creadas en el año 2013 por la suma de ¢972 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cesantía cuando se otorga el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y por cobro que está realizando la municipalidad de San José por la suma de ¢636,6 millones producto del remanente de pago de patentes de otras municipalidades sobre el cual el Banco Popular presentó Recurso de Revocatoria.

El movimiento individual de las principales provisiones del Banco se detalla como sigue:

2013

		Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	472,299,287	3,164,409,317
Provisión pagada		(61,095,914)	(6,620,801,309)
Provisión registrada		4,003,325,639	9,538,469,574
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	<u><u>4,414,529,012</u></u>	<u><u>6,082,077,582</u></u>

2012		Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2011	¢	652,248,786	13,459,275,671
Provisión pagada		(296,688,314)	(17,838,450,837)
Provisión registrada		116,738,815	7,543,584,483
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	<u>472,299,287</u>	<u>3,164,409,317</u>

Nota 15. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

		2013	2012
Impuesto sobre la renta corriente	¢	<u>4,476,593,510</u>	<u>6,663,476,231</u>
Total	¢	<u>4,476,593,510</u>	<u>6,663,476,231</u>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

		2013	2012
Base imponible	¢	41,599,804,959	46,765,640,394
Más (menos) efecto impositivo sobre partidas deducibles (gravables):			
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente y diferencial cambiario		(42,671,568,799)	(31,223,580,536)
Otras partidas deducibles		(3,667,748)	(3,200,532)
Otros gastos no deducibles		13,046,533,649	6,663,558,676
		<u>11,971,102,061</u>	<u>22,202,418,002</u>
Impuesto sobre la renta	¢	3,591,330,619	6,660,725,401
Ajuste ISR 2011 (Popular Seguros)		0	2,750,830
Disminución ISR (Banco)		885,262,891	0
Gasto por impuesto sobre la renta	¢	<u>4,476,593,510</u>	<u>6,663,476,231</u>

Con respecto a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 la Dirección General de Tributación las revisó notificando el traslado de cargos por ¢17,175 millones, los cuales corresponden a diferencias en el cálculo de impuesto sobre la renta.

Estas diferencias se presentan debido a que la Administración Tributaria utiliza la Directriz Interpretativa # DGT-16-05 denominada “Deducción de gastos proporcionales para entidades bancarias” de fecha 19 diciembre 2005. Por su parte el Banco utilizaba la metodología de la Asociación Bancaria Costarricenses ABC.

No obstante el Banco a través del Área Jurídica impugnó ante el Tribunal Fiscal Administrativo dicho traslado de cargos, sin que a la fecha se haya recibido el fallo de ese tribunal.

Mediante la Resolución No. TFA-599-2011-P del 3 de octubre de 2011 el Tribunal Fiscal Administrativo (con respecto al ajuste del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, según traslado de cargos de la Administración Tributaria), declaró parcialmente con lugar el recurso de apelación presentado por el Banco Popular, en contra de la Resolución N° DT10R-124-08 del 17 de julio del 2008, en donde la Administración Tributaria pretendía el cobro de las sumas adeudadas, más las multas e intereses para un total de ¢37,000 millones, monto que posteriormente se redujo a ¢17,175 millones en virtud de condonación de multas e intereses.

Dicha resolución dispone en lo pertinente revocar parcialmente la resolución recurrida en cuanto al ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables, debiendo aceptarse en conceptos de gastos necesarios, útiles y pertinentes para la generación de rentas gravables los porcentajes de 41,62% en 1999, 43,69% en 2000, 43,88% en 2001, 42,05% en 2002, 40,36% en 2003, 40,84% en 2004 y 37,11% en 2005, aplicables a los conceptos por “gastos financieros por intereses”, incurridos por la captación de recursos para constituir reservas de liquidez, rechazados por la Administración Tributaria.

El 8 de diciembre del 2011, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, notifica al Banco Popular la resolución liquidadora SFGCN-AL-195-11, mediante la cual se determina una deuda tributaria total de ¢13,426,6 millones según el siguiente detalle:

Periodo fiscal	Monto
1999	¢ 405.2
2000	1,022.4
2001	1,350.6
2002	2,270.4
2003	2,314.5
2004	2,238.9
2005	3,824.6
	<u>¢ 13,426.6</u>

De acuerdo con dicha resolución el Banco Popular procedió el 27 de diciembre 2011 a pagar ¢13,426,632,277 que corresponde al principal. Este pago se hizo bajo protesta, razón por la cual se interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de la citada resolución.

Este pago se registró contra utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por lo que no afectó los resultados del período 2011.

El 26 de abril de 2012 se recibe notificación OT10R de la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, resolución de fecha 20 de abril del 2012, del recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el BPDC contra la liquidación del fallo del Tribunal Fiscal Administrativo N°559-2011 del 3 de octubre 2011, efectuada mediante oficio N°SFGCN-AL-195-11 del 8 de diciembre de 2011, referente al impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Con esta resolución la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, declara sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por el BPDC.

La Dirección General de Tributación ha mantenido posiciones distintas a las presentadas por entidades financieras en el país para la determinación de su renta gravable. En períodos subsecuentes la Dirección General de Tributación podría considerar que se deben realizar ajustes a la renta gravable del Banco.

Para los años 2006 y 2007 el Banco utilizó la metodología de la ABC. Para los años 2008 y 2009 se utilizó la metodología basada en la proporcionalidad ajustada.

Para el período 2010 en adelante adoptó una nueva metodología para el cálculo del Impuesto sobre la renta, basada en cuantificación de excesos de liquidez con ajustes de la Contraloría General de la República.

A partir del mes de mayo 2011 se cambió la política contable del registro de impuesto sobre la renta.

Política anterior: con base en el resultado contable acumulado al cierre de cada mes, el Subproceso de Contabilidad procedía a estimar el Impuesto sobre la renta, considerando los ingresos no gravables y gastos no deducibles. Para los cierres semestrales a junio y diciembre se procedía a ajustar la provisión contable de acuerdo al cálculo del impuesto considerando los excesos liquidez reportados a SUGEF por medio del calce de plazos a 3 meses.

Política actual: registro mensual del impuesto sobre la renta con base en la proyección financiera institucional ajustada, aplicando la metodología de excesos de liquidez en función del calce de plazos a 3 meses, distribuyendo en forma proporcional el impuesto de acuerdo con la utilidad antes de impuesto de cada mes.

Justificación para cambio de política:

- a. Limitación de información: con calce de plazos se reporta a SUGEF posterior al cierre y es clave para el cálculo del impuesto sobre la renta de acuerdo con la metodología de excesos de liquidez.
- b. Mantener consistencia en el registro de la provisión contable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Durante 2013 y 2012 el movimiento consolidado de las diferencias temporales es como sigue:

		31 de diciembre de 2012	Debe	Haber	31 de diciembre de 2013
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	440,757,935	740,767,571	0	1,181,525,506
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>645,937,720</u>	<u>0</u>	<u>(175,909,097)</u>	<u>470,028,623</u>
Total		<u>1,086,695,655</u>	<u>740,767,571</u>	<u>(175,909,097)</u>	<u>1,651,554,129</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos		(2,942,513,963)	0	0	(2,942,513,963)
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>(187,074,333)</u>	<u>173,574,995</u>	<u>0</u>	<u>(13,499,338)</u>
Total	¢	<u>(3,129,588,296)</u>	<u>173,574,995</u>	<u>0</u>	<u>(2,956,013,301)</u>

		31 de diciembre de 2011	Debe	Haber	31 de diciembre de 2012
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	303,662,364	137,095,571	0	440,757,935
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>577,521,706</u>	<u>68,416,014</u>	<u>0</u>	<u>645,937,720</u>
Total		<u>881,184,070</u>	<u>205,511,585</u>	<u>0</u>	<u>1,086,695,655</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos		(2,942,513,963)	0	0	(2,942,513,963)
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>(6,041,860)</u>	<u>0</u>	<u>(181,032,473)</u>	<u>(187,074,333)</u>
Total	¢	<u>(2,948,555,823)</u>	<u>0</u>	<u>(181,032,473)</u>	<u>(3,129,588,296)</u>

Nota 16. Activos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

Fideicomisos Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
	2013	2012
Activos		
Disponibilidades	¢ 1,787,772,928	2,043,442,364
Inversiones en valores y depósitos	2,344,232,512	3,017,647,374
Cartera de crédito	6,410,123,933	6,196,557,546
Otras cuentas por cobrar	1,939,468	85,014,556
Bienes realizables	205,369,046	174,273,960
Participación en el capital de otras empresas	30,786,072	93,587,515
Bienes de uso	292,371,490	294,304,278
Otros activos	28,442,730	40,725,949
Total de activos	11,101,038,179	11,945,553,542
Pasivos		
Obligaciones con el público	0	3,018,022
Otras cuentas por pagar	2,418,351,116	2,913,586,367
Otros pasivos	62,645,245	496,406,047
Total de pasivos	2,480,996,361	3,413,010,436
Activos netos	¢ 8,620,041,818	8,532,543,106

Fideicomisos Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.		
	2013	2012
Activos		
Disponibilidades	¢ 2,425,201	99,165,184
Inversiones en valores y depósitos	7,120,469,216	5,805,854,091
Otros activos	38,496,729	45,006,996
Total de activos	7,161,391,146	5,950,026,271
Pasivos		
Otras cuentas por pagar y provisiones	3,616,769	11,991,306
Impuesto sobre la renta por pagar	49,674,384	0
Total de pasivos	53,291,153	11,991,306
Activos netos	¢ 7,108,099,993	5,938,034,965

Al 31 de diciembre de 2013 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco y subsidiarias se presenta como sigue:

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 48,898,165
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC.	120,765,294
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	33,853
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	231,526,343
Convenio Desaf-Infocoop/ BPDC	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	809,084,124
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	103,684
Incopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sectores pesquero y acuífero.	10,217,436
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	42,087,433
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	3,906,770,877
Fide-Fundecooperación	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	5,931,550,970
Fideicomiso Procomer No. 19-2002	Administración de Valores	Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patrimonial de la Promotora	7,161,391,146
			¢ <u><u>18,262,429,325</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco y subsidiarias se presenta como sigue:

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 157,335,379
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC.	118,743,402
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	33,853
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	231,526,343
Convenio Desaf-Infocoop/ BPDC	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	780,553,635
Infocoop-Unacoop (Finubanc)	Garantía y administración de inversiones	Reactivación de cooperativas mediante otorgamiento de garantías.	46,545,975
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	103,580
Incopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sectores pesquero y acuífero.	11,321,949
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	42,087,433
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	5,978,203,584
Fide-Fundecooperación	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	4,579,098,409
Fideicomiso Procomer No. 19-20	Administración de Valores	Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patrimonial de la Promotora	5,950,026,271
			¢ <u><u>17,895,579,813</u></u>

Nota 17. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2013	2012
Banco		
Garantías recibidas en poder del Banco	228,455,070,539	206,509,764,530
Productos en suspenso	5,424,484,818	4,960,302,077
Créditos concedidos pendientes de utilizar	172,057,583,887	166,268,097,999
Garantías recibidas en poder de terceros	826,163,300	701,450,300
Cuentas castigadas	76,486,138,247	62,506,762,462
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2,198,221,889	2,198,539,442
Documentos de respaldo	1,711,273,455,497	1,306,441,075,801
Garantías en custodia	41,370,583	41,370,583
Fondos especiales	16,953,685,439	15,919,498,760
Fodemipymes	37,104,140,044	33,358,779,772
Otras	296,843,823,187	314,293,131,189
	2,547,664,137,430	2,113,198,772,915
Puesto de Bolsa		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización:		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, colones	15,000,000,000	15,000,000,000
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, moneda extranjera	0	0
	15,000,000,000	15,000,000,000
Operadora de Pensiones ⁽⁴⁾		
Garantías de participación y cumplimiento	93,518,270	175,966,895
Montos retenidos del fideicomiso	0	0
Valores en custodia inversiones propias	15,512,157,500	15,115,000,000
	15,605,675,770	15,290,966,895
Popular Fondos		
Garantías de cumplimiento	17,451,379	5,741,796
	17,451,379	5,741,796
Popular Seguros		
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	66,932,031	1,919,454
	66,932,031	1,919,454
Total	2,578,354,196,610	2,143,497,401,060

Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2013	2012
Puesto de Bolsa ⁽²⁾		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	¢ 238,204,844,214	223,148,587,277
Cartera de clientes	238,204,844,215	223,148,587,274
	<u>¢ 476,409,688,429</u>	<u>446,297,174,551</u>
Operadora de Pensiones ⁽⁴⁾		
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 83,302,389,854	75,601,792,731
Activo del Fondo de Capitalización Laboral	128,854,826,028	106,928,731,466
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	990,537,495,791	808,325,675,841
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	9,207,493,824	8,639,131,366
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	2,783,166,570	2,382,033,874
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	12,173,788,824	10,071,717,796
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Lotería	9,294,044,065	6,903,321,761
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	236,324,541	242,313,015
Activo del Fondo de Capitalización Laboral Erróneos	2,668,737,283	2,448,782,809
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneos	12,120,595,935	10,656,154,830
	<u>¢ 1,251,178,862,715</u>	<u>1,032,199,655,489</u>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 16,840,407,023	16,815,834,752
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO	2,558,245,356	3,635,523,332
	<u>¢ 19,398,652,379</u>	<u>20,451,358,084</u>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢ 2,323,107,850	2,253,771,959
	<u>¢ 1,272,900,622,944</u>	<u>1,054,904,785,532</u>

Popular Fondos ⁽³⁾

Fondos de inversión en colones:

Fondo Popular Ahorro	¢	825,953,913	782,639,903
Fondo de Liquidez mixto colones		33,920,411,914	17,969,043,197
Fondo Popular Mercado dinero colones		34,066,328,315	32,137,057,750
	¢	<u>68,812,694,142</u>	<u>50,888,740,850</u>

Fondos de inversión en dólares
(colonizados):

Fondo Popular Mercado de dinero dólares		6,161,545,398	4,016,042,868
Fondo Liquidez Mixto dólares		5,226,736,834	1,500,349,337
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		20,079,836,610	20,163,197,473
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		7,846,579,748	3,174,862,740
	¢	<u>39,314,698,590</u>	<u>28,854,452,418</u>
	¢	<u>108,127,392,732</u>	<u>79,743,193,268</u>
Total	¢	<u>1,857,437,704,105</u>	<u>1,580,945,153,351</u>

Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2013	2012
Banco			
Cuenta propia actividad de custodia	¢	<u>294,079,741,011</u>	<u>227,606,418,484</u>
Puesto de Bolsa			
Total cuentas de orden por cuenta propia:			
Valores negociables en custodia por cuenta propia		12,838,701,142	6,764,734,179
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		3,589,000,000	1,958,148,785
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		18,802,472,674	33,505,237,264
Pendientes de recibir a valor facial		0	0
Contratos a contado pendientes de liquidar		0	0
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾		19,712,705,538	31,412,457,825
Total	¢	<u>54,942,879,354</u>	<u>73,640,578,053</u>
	¢	<u>349,022,620,365</u>	<u>301,246,996,537</u>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2013	2012
<u>Banco</u>		
Cuenta de terceros actividad de custodia	€ <u>1,073,323,767,054</u>	<u>830,178,362,093</u>
Puesto del Bolsa		
Cuentas de orden por cuenta de terceros		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	1,614,152,076	1,262,416,780
Valores negociables custodia	213,666,785,814	207,980,640,437
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	70,173,213,705	78,402,024,854
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	45,839,617,796	52,440,391,466
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	107,592,481,286	114,260,924,480
	€ <u>438,886,250,677</u>	<u>454,346,398,017</u>
Total	€ <u>1,512,210,017,731</u>	<u>1,284,524,760,110</u>

Operaciones a plazo

El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en la Ceval.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre el saldo de las operaciones de reporto tripartito y operaciones a plazo es el siguiente:

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	2013	2012	2013	2012
Terceros				
Colones	¢ 34,546,157,344	34,100,905,137	60,925,247,279	62,172,287,264
US dólares	<u>6,884,883,740</u>	<u>10,576,927,704</u>	<u>5,236,192,923</u>	<u>7,410,804,376</u>
	<u>41,431,041,084</u>	<u>44,677,832,841</u>	<u>66,161,440,202</u>	<u>69,583,091,640</u>
Cuenta propia				
Colones	10,968,202,016	25,497,065,813	3,119,053,530	1,628,576,122
US dólares	<u>5,625,449,991</u>	<u>4,176,362,158</u>	<u>0</u>	<u>110,453,733</u>
	<u>16,593,652,007</u>	<u>29,673,427,971</u>	<u>3,119,053,530</u>	<u>1,739,029,855</u>
Total general	¢ <u>58,024,693,091</u>	<u>74,351,260,812</u>	<u>69,280,493,732</u>	<u>71,322,121,495</u>

La estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra al 31 de diciembre es la siguiente:

2013

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros				
Hasta 30 días	¢ 33,988,395,373	6,811,297,098	59,660,305,034	5,167,781,665
De 31 a 60 días	557,761,971	73,586,642	1,264,942,245	68,411,258
De 61 a 90 días	0	0	0	0
Más de 90 días	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	¢ <u>34,546,157,344</u>	<u>6,884,883,740</u>	<u>60,925,247,279</u>	<u>5,236,192,923</u>
Cuenta propia				
Hasta 30 días	¢ 10,261,021,742	5,610,074,738	3,119,053,530	0
De 31 a 60 días	707,180,274	15,375,253	0	0
De 61 a 90 días	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>10,968,202,016</u>	<u>5,625,449,991</u>	<u>3,119,053,530</u>	<u>0</u>
Total general	¢ <u>45,514,359,360</u>	<u>12,510,333,731</u>	<u>64,044,300,809</u>	<u>5,236,192,923</u>

2012

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros				
Hasta 30 días	¢ 32,258,813,293	10,576,927,704	58,556,800,082	7,410,804,376
De 31 a 60 días	1,842,091,844	0	3,615,487,182	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
Más de 90 días	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>34,100,905,137</u>	<u>10,576,927,704</u>	<u>62,172,287,264</u>	<u>7,410,804,376</u>
Cuenta propia				
Hasta 30 días	24,276,645,557	3,943,735,555	1,628,576,122	110,453,733
De 31 a 60 días	1,220,420,256	232,626,603	0	0
De 61 a 90 días	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>25,497,065,813</u>	<u>4,176,362,158</u>	<u>1,628,576,122</u>	<u>110,453,733</u>
Total general	¢ <u>59,597,970,950</u>	<u>14,753,289,862</u>	<u>63,800,863,386</u>	<u>7,521,258,109</u>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, con posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en la Central de Valores (CEVAL).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

2013				
Fecha	Operación	Documento de registro	Vencimiento	Monto
11/12/2013	1131261364	NCR 2940	16/01/2014	¢ 13,719,045
20/12/2012	1131263007	NCR 2940	27/01/2014	9,201,889
Colones				¢ 22,920,934
20/12/2012	1121261685	NCR 2940	17/01/2014	18,384
Dólares				\$ 18,384
2012				
Fecha	Operación	Documento de registro	Vencimiento	Monto
22/11/2012	1121146907	NCR 3611	04/01/2013	¢ 3,558,624
24/12/2012	1121255436	NCR 3117	10/01/2013	21,959,418
24/12/2012	1121258722	NCR 3117	17/01/2013	5,115,593
24/12/2012	1121261704	NCR 3117	24/01/2013	17,260,736
10/12/2012	1121256566	NCR 1221	04/01/2013	9,363,312
10/12/2012	1121256741	NCR 1221	04/01/2013	6,853,934
22/11/2012	1121147687	NCR 3611	14/01/2013	15,711,136
22/11/2012	1121149983	NCR 3611	08/02/2013	18,458,896
17/12/2012	1121259957	NCR 2185	23/01/2013	2,076,555
17/12/2012	1121259492	NCR 2185	25/01/2013	9,219,898
17/12/2012	1121149634	NCR 2185	21/01/2013	13,829,664
24/12/2012	1121149981	NCR 3117	08/02/2013	9,594,504
Total colones				¢ 133,002,270
22/11/2012	1121148328	NCR 3611	25/01/2013	US\$ 9,908
20/12/2012	1121151991	NCR 3611	25/01/2013	3,492
20/12/2012	1121259142	NCR 3611	22/01/2013	7,883
20/12/2012	1121261962	NCR 3611	24/01/2013	9,312
Total dólares				US\$ 30,595

Contratos de administración de portafolios individuales

- (2) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la CEVAL. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

	2013	2012
<u>En colones:</u>		
Montos recibidos de clientes	¢ 198,839,537,900	181,136,320,973
Montos invertidos	198,815,988,006	180,912,308,932
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	<u>23,549,894</u>	<u>224,012,040</u>
	<u>397,679,075,800</u>	<u>362,272,641,945</u>
<u>En US dólares:</u>		
Montos recibidos de clientes	39,365,306,316	42,012,266,303
Montos invertidos	39,342,945,177	41,933,363,603
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	<u>22,361,139</u>	<u>78,902,700</u>
	<u>78,730,612,632</u>	<u>84,024,532,606</u>
Total de portafolios	¢ <u>476,409,688,432</u>	<u>446,297,174,551</u>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

Contratos de administración de fondos de inversión

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 25,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$25,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

⁽³⁾ La participación de inversionistas en cada fondo está representada por Títulos de Participación documentados mediante Órdenes de Inversión, indicando entre otras cosas el número de participaciones adquiridas por los inversionistas.

Adicionalmente cada inversionista dispone de un prospecto del fondo en el cual hizo sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la subsidiaria Popular Fondos, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Algunas de las cláusulas contenidas en dichos contratos regulados por la SUGEVAL son las siguientes:

- Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la BNV.
- Los títulos valores adquiridos se depositan en una central de valores autorizada.

La participación de los inversionistas está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación.

Contratos de administración de fondos de pensión complementarias

- (4) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

Nota 18. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		2013	2012
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	99,707,080,090	81,286,998,012
Créditos pendientes de desembolsar		4,370,181,940	4,391,401,722
Garantías otorgadas		659,821,978	497,623,394
Total	¢	<u>104,737,084,008</u>	<u>86,176,023,128</u>

Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢8,211,680,774 (2012: ¢6,070,754,752).

El 1 de junio de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre de 2013:

<u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>		
<u>Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u>		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012		
(En colones sin céntimos)		
	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVOS		
Inversiones en instrumentos financieros	2,487,249,136	7,392,548,749
Disponibles para la venta	2,487,249,136	7,392,548,749
Cartera de Créditos	7,374,137,116	1,763,964,786
Créditos Vigentes	6,856,136,650	1,746,903,284
Créditos vencidos	523,670,714	12,808,777
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	40,912,360	7,016,329
(Estimación por deterioro)	(46,582,608)	(2,763,604)
TOTAL DE ACTIVOS	9,861,386,252	9,156,513,535
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público	7,526	0
Obligaciones diversas con el público	7,526	0
Cuentas por pagar y provisiones	1,615,689	877,744
Cuentas y comisiones por pagar diversas	1,615,689	877,744
Ingresos diferidos	3,791,023	1,106,815
Otros pasivos	1,505,870	0
TOTAL DE PASIVOS	6,920,108	1,984,559
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	8,211,680,774	8,212,582,542
Aporte de utilidad neta del Banco	8,211,680,774	8,212,582,542
Resultado del período	700,838,936	404,471,176
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	941,946,434	537,475,258
TOTAL DEL PATRIMONIO	9,854,466,144	9,154,528,976
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	9,861,386,252	9,156,513,535

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Fondo de Financiamiento para el Desarrollo ESTADO DE RESULTADOS Para el período terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (En colones sin céntimos)		
	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos Financieros	¢	
Por inversiones en instrumentos financieros	321,209,634	349,735,901
Por cartera de créditos	388,347,675	47,059,894
Por otros ingresos financieros	32,971,871	10,080,093
Total de Ingresos Financieros	742,529,180	406,875,888
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	742,529,180	406,875,888
Recuperación Activos liquidados	1,253	0
Gasto por estimación de deter. De crédito y comis.	43,901,606	2,768,549
Disminución estimación cartera de crédito	65,831	859
RESULTADO FINANCIERO NETO	698,694,658	404,108,198
Gastos operativos diversos	1,787,707	64
Otros gastos operativos	1,787,707	64
Gastos de administración	194,781	
Gastos generales	194,781	
Ingresos operativos diversos	4,126,766	363,042
Comisiones por servicios	2,747,551	110,040
Otros ingresos operativos	1,379,215	253,002
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	700,838,936	404,471,176
UTILIDAD DEL PERIODO	700,838,936	404,471,176

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		2013	2012
Comercio y servicios	¢	5,989,054,154	1,528,470,325
Otros		1,390,753,210	231,241,736
	¢	<u>7,379,807,364</u>	<u>1,759,712,061</u>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		2013	2012
Hipotecaria	¢	6,025,076,492	833,158,498
Otros		1,354,730,872	926,553,563
	¢	<u>7,379,807,364</u>	<u>1,759,712,061</u>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		2013	2012
Al día	¢	6,856,136,650	1,746,903,284
Mora 1 a 30 días		523,670,714	12,808,777
	¢	<u>7,379,807,364</u>	<u>1,759,712,061</u>

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 19. Ingresos financieros por inversiones en valores

Los ingresos financieros por inversiones en valores en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2013	2012
Inversiones en valores negociables	¢	3,245,230,023	2,703,495,832
Inversiones en valores disponibles para la venta		28,302,865,299	26,667,051,014
Inversiones en valores mantenidas al vencimiento		3,212,733,248	1,458,236,062
	¢	<u>34,760,828,570</u>	<u>30,828,782,908</u>

Nota 20. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

		2013	2012
Productos por préstamos con otros recursos	¢	189,804,928,662	183,536,380,476
Por tarjetas de crédito		15,237,418,093	13,516,354,970
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos		3,876,038,376	2,765,744,336
Por tarjetas de crédito, vencidos		19,538,547	71,373,686
Total	¢	<u>208,937,923,678</u>	<u>199,889,853,468</u>

Nota 21. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	2013	2012
Cargos por captaciones a la vista	¢ 4,056,064,668	3,983,348,748
Cargos por captaciones a plazo	71,894,288,920	57,644,826,136
Cargos por obligaciones con pacto de recompra	809,379,707	2,445,058,217
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	18,478,929,702	14,684,375,474
	¢ <u>95,238,662,997</u>	<u>78,757,608,575</u>

Nota 22. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se componen de:

	2013	2012
Personal	¢ 80,116,002,108	69,474,497,068
Por servicios externos	11,828,900,713	8,842,345,158
De movilidad y comunicaciones	2,422,019,819	2,113,609,781
De infraestructura	14,747,215,229	13,725,084,055
Generales	14,273,621,293	13,101,708,994
	¢ <u>123,387,759,162</u>	<u>107,257,245,056</u>

Nota 23. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son registrados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

2013	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 76,721,059,029	76,721,059,029
Inversiones en valores y depósitos	555,415,774,003	555,431,504,963
Cartera de crédito	1,437,716,124,327	1,362,431,799,871
Total de activos	<u>2,069,852,957,359</u>	<u>1,994,584,363,863</u>

Pasivos financieros

Obligaciones con el público

Captaciones a la vista	261,728,362,597	261,728,362,597
Captaciones a plazo	1,176,919,587,156	1,169,068,855,639
Cargos financieros por pagar	17,003,917,920	17,003,917,920

Obligaciones con entidades

Obligaciones con entidades a la vista	46,060,117,395	46,060,117,395
Obligaciones con entidades a plazo	140,478,389,726	140,433,994,141
Otras obligaciones financieras	2,430,306,272	2,430,306,272
Cargos financieros por pagar	2,171,963,296	2,171,963,296

Total de pasivos	¢ <u>1,646,792,644,362</u>	<u>1,638,897,517,260</u>
-------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

2012

	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 88,682,825,202	88,682,825,202
Inversiones en valores y depósitos	447,536,745,338	447,606,254,966
Cartera de crédito	<u>1,319,321,174,694</u>	<u>1,319,980,051,449</u>
Total de activos	<u>1,855,540,745,234</u>	<u>1,856,269,131,617</u>

Pasivos financieros

Obligaciones con el público

Captaciones a la vista	241,326,834,003	241,326,834,003
Captaciones a plazo	1,046,257,066,838	1,045,653,254,709
Cargos financieros por pagar	19,948,250,950	19,948,250,950

Obligaciones con entidades

Obligaciones con entidades a la vista	16,012,531,190	16,012,531,190
Obligaciones con entidades a plazo	160,089,667,024	164,206,336,658
Otras obligaciones financieras	3,670,764,203	3,670,764,203
Cargos financieros por pagar	1,505,799,188	1,505,799,188

Total de pasivos	¢ <u>1,488,810,913,396</u>	<u>1,492,323,770,901</u>
-------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores y depósitos

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

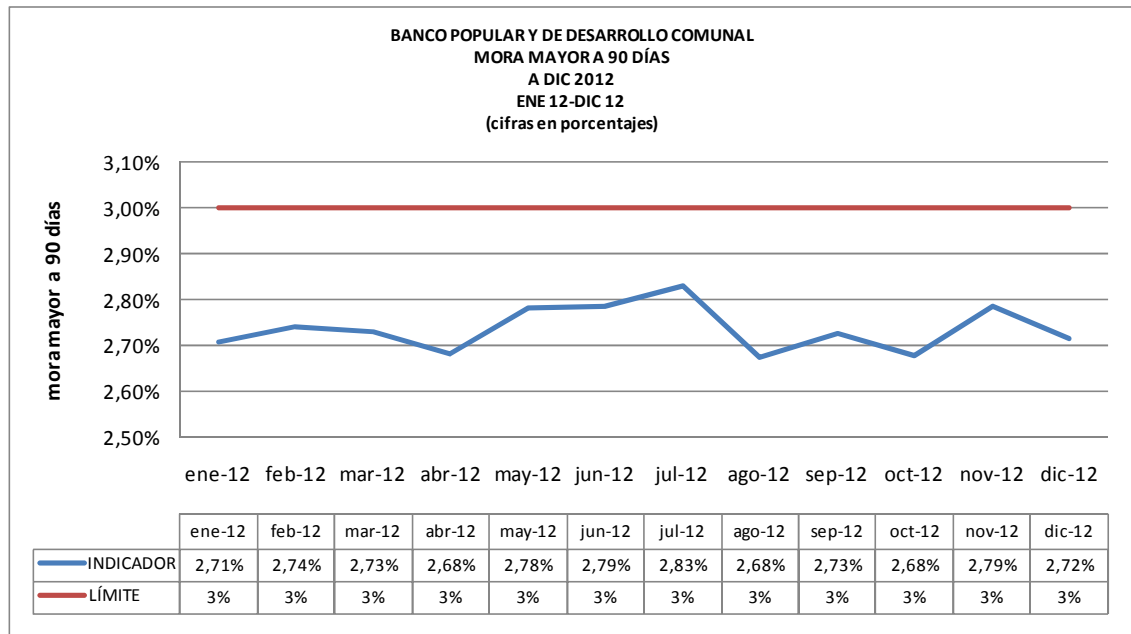
Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 24. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza, en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.



La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue (en miles de colones):

		2013	2012
Agricultura	¢	38,239,812	42,956,933
Ganadería		39,805,843	34,379,020
Pesca		841,049	767,215
Industria		40,969,702	15,207,578
Vivienda		364,901,906	359,131,618
Construcción		20,732,513	19,419,810
Turismo		6,795,139	6,342,254
Electricidad		19,653,549	288,250
Comercio y servicios		188,901,641	147,578,278
Consumo		660,202,205	580,108,505
Transporte		20,488,495	18,139,094
Depósitos y almacenamientos		541,249	229,980
Sector público		3,265,520	3,114,394
Sector bancario		0	24,630,950
Otras entidades		59,346,165	80,340,460
Otros		261,242	17,242,246
Total	¢	<u>1,464,946,030</u>	<u>1,349,876,585</u>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

		2013	2012
Prendaria	¢	1,658,795	1,858,465
Hipotecaria		776,565,237	719,130,741
Fiduciaria		156,019,440	133,445,467
Títulos valores		45,482,444	40,347,121
Otras		485,220,114	455,094,791
Total	¢	<u>1,464,946,030</u>	<u>1,349,876,585</u>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 83.74% al 31 de diciembre de 2013 (87,23% en el 2012) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2013 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢1,467,946,030 en miles de colones (¢1,349,876,585 en 2012) y el número de préstamos es 373,840 (364,986 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢35,872,386 en miles de colones (¢31,219,017 en 2012) y corresponde a 7,803 préstamos (8,050 en 2012), que equivale a 2,50% (2,31% en 2012) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

Al 31 de diciembre de 2013

En miles

Capital	¢	145,000,000
Reservas		1,411,886
Total	¢	<u>146,411,886</u>

5% capital y reservas ¢ **7,320,594**

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢7,320,594	¢ 1,412,506,330	516,999
De ¢7,320,595 hasta ¢14,641,189	29,423,783	3
De ¢14,641,190 hasta ¢21,961,783	0	0
De ¢21,961,784 en adelante	23,015,917	1
Total cartera	¢ <u>1,464,946,030</u>	<u>517,003</u>

Al 31 de diciembre de 2012

En miles

Capital	¢	130,000,000
Reservas		1,194,343
Total	¢	<u>131,194,343</u>

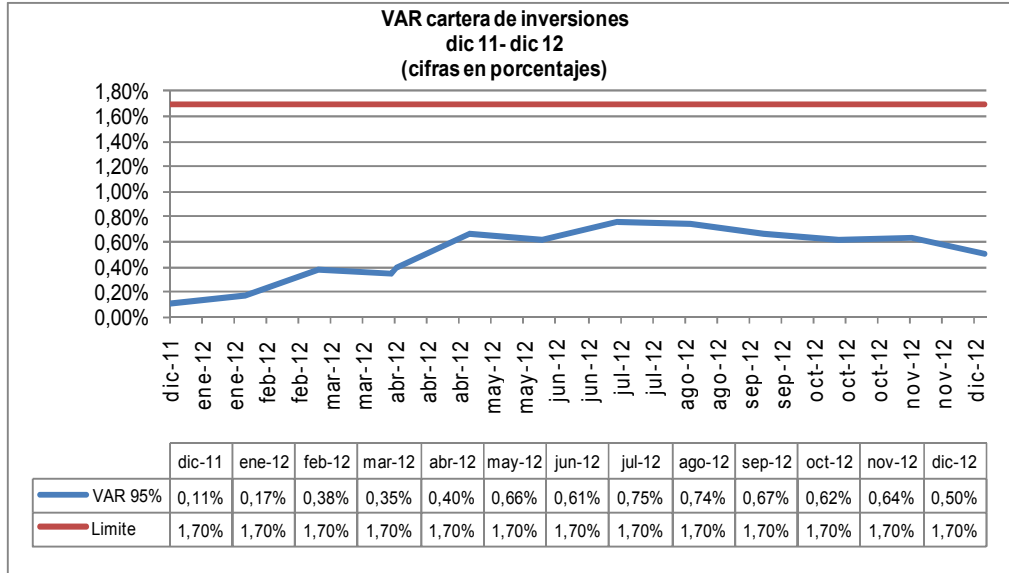
5% capital y reservas ¢ **6,559,717**

Rango	Saldo	Número de clientes
De ¢1 hasta ¢6,559,717	¢ 1,250,616,689	258,459
De ¢6,559,718 hasta ¢13,119,434	38,791,766	4
De ¢13,119,435 hasta ¢19,679,151	15,258,624	1
De ¢19,679,152 en adelante	45,209,506	2
Total cartera	¢ <u>1,349,876,585</u>	<u>258,466</u>

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macauly.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

2013

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así por ejemplo, al término del mes de diciembre de 2013, el 62,71% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público no sujeto al requisito de calificación local, pero el país posee una calificación soberana de bb3 (grado de inversión de acuerdo con calificación de Moody's).

El restante está conformado por un 23,47% en fondos de inversión calificados AA, un 6,96% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA y un 6,86% en recompras que carecen de calificación.

2012

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlado a través de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera, así por ejemplo al término del mes de diciembre de 2012, el 55,38% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público no sujeto al requisito de calificación local y que poseen una calificación soberana a nivel local y bb3 (grado de inversión de acuerdo con calificación de Moody's) a niveles internacionales. El restante está conformado por un 17,81% en fondos de inversión calificados AA, un 11,35% en recompras que carecen de calificación y un 15,46% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA.

2.1.3. *Backtesting* de la cartera total de inversiones

El *backtesting* es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales generados por las condiciones del mercado.

Exposición de resultados

2013

En la siguiente tabla se puede apreciar que de las 13 observaciones se ha presentado un valor, en diciembre 2013 en donde la minusvalía real ha superado la estimada por el modelo, lo cual se explica por la presencia de los fondos de inversión y certificados de ahorro a plazo que representan en conjunto más del 30% de la cartera valorada, y al tener estos instrumentos una volatilidad muy baja y en algunos casos nula, y un peso relativo razonable sobre el total de la cartera, tienden a crear un efecto de baja volatilidad en el modelo del VaR.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL															
BACK TESTING															
CARTERA DE INVERSIONES															
Dic 2012 - Dic 2013															
(cifras en millones de colones y porcentajes)															
	ene-14	dic-13	nov-13	oct-13	sep-13	ago-13	jul-13	jun-13	may-13	abr-13	mar-13	feb-13	ene-13	dic-12	
ESTIMACION															
Cartera total		498.260	455.250	438.966	425.538	407.716	399.967	453.593	448.373	483.079	459.779	465.219	397.500	314.582	
VAR absoluto 95%		1.913	1.862	-1.803	-1.776	-1.669	-1.592	-916	-2.127	-2.120	-2.218	-2.359	-1.581	-1.612	
VAR relativo 95%	0,466%	0,466%	0,432%	0,461%	0,450%	0,428%	0,351%	0,204%	0,440%	0,461%	0,477%	0,593%	0,503%	0,583%	
RESULTADO															
Ganancias		6.789,2					1.050,9						2.196,1	5.626,8	814,76
Pérdidas			-1.301,3	-410,4	-1.673,1	-1.110,8		-1.233,7	-1.599,9	-1.933,9	-1.311,1				
VAR real %		0,0%	-0,3%	-0,1%	-0,4%	-0,3%	0,0%	-0,3%	-0,4%	-0,4%	-0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	

Exposición de resultados

2012

En la siguiente tabla se puede apreciar que de las 13 observaciones se han presentado cuatro valores, en los meses de julio, setiembre, octubre y noviembre de 2012, en donde la pérdida real ha superado la estimada por el modelo, lo cual se explica por la presencia de los fondos de inversión y certificados de depósito a plazo que a diciembre de 2012 representan en conjunto casi el 00% de la cartera valorada. Estos instrumentos al tener una volatilidad muy baja y en algunos casos nulos, y un peso relativo razonable sobre el total de la cartera, tienden a crear un efecto de baja volatilidad en el modelo del VaR

BACK TESTING													
CARTERA DE INVERSIONES													
Dic 2011 -Dic 2012													
(cifras en millones de colones y porcentajes)													
	ene-13	dic-12	nov-12	oct-12	sep-12	ago-12	jul-12	jun-12	may-12	abr-12	mar-12	feb-12	ene-12
ESTIMACION													
Cartera total	314.582	276.530	256.678	242.935	234.692	235.851	277.413	250.388	246.857	252.493	269.231	236.926	252.256
VAR absoluto 95%	-1.581	-1.612	-1.598	-1.618	-1.743	-1.774	-1.689	-1.649	-978	-879	-1.026	-392	-276
VAR relativo 95%	0,50%	0,58%	0,62%	0,67%	0,74%	0,75%	0,61%	0,66%	0,40%	0,35%	0,38%	0,17%	0,11%
RESULTADO													
Ganancias		814,76	3237,9	613,6	307,49	132,91	304,79						
Pérdidas								-478,85	-1774,11	-1.582	-784	-527	-657
VAR real %		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-0,19%	-0,72%	-0,63%	-0,29%	-0,22%	-0,26%

2.1.4. *Stress testing* de la cartera de inversiones

2013

El *stress* o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

El escenario extremo utilizado para este caso fue el de tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos que componen el portafolio a diciembre de 2013 y 2012, considerando una serie de tiempo de dos años.

Dicha variación negativa se le aplicó al último precio reportado de vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema la cual consiste en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

Exposición de resultados

2013

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-13
Cartera valorada	410.483,22
VAR absoluto	1.913
VAR porcentual al 95%	0,466%
VAR extremo	10.984
VAR extremo porcentual	2,68%

2012

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 1% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

El escenario extremo utilizado para este caso fue el de tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos que componen el portafolio a diciembre de 2012, considerando una serie de tiempo de dos años.

Dicha variación negativa se le aplicó al último precio reportado de vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema consistente en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

Exposición de resultados

Procediendo a aplicar las máximas variaciones que han presentado los instrumentos en la serie de dos años con respecto al último precio reportado nos muestra que el stress o prueba de valores extremos da como resultado un nivel de exposición de 1,58% sobre la cartera valorada para el mes de diciembre 2012:

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-12
Cartera valorada	314.581,80
VAR absoluto	1.581
VAR porcentual al 99%	0,503%
VAR extremo	6.379
VAR extremo porcentual	2,03%

Este VaR extremo, por un monto cercano a ¢6,379 millones, representa la pérdida que enfrentaría la Institución en caso de que, en un mismo día del mes siguiente, se materialicen todas las pérdidas registradas en los 2 años anteriores.

2.1.5. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de reprecación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, diciembre de 2013

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	645,453,548	212,947,922	35,093,429	40,801,758	39,699,097	39,510,850	277,400,492
Cartera de crédito		1,395,540,903	1,365,489,734	7,356,962	8,758,491	13,872,396	0	63,320
	¢	<u>2,040,994,451</u>	<u>1,578,437,656</u>	<u>42,450,391</u>	<u>49,560,249</u>	<u>53,571,493</u>	<u>39,510,850</u>	<u>277,463,812</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		1,146,035,260	250,865,510	253,801,095	257,252,462	222,345,986	72,093,957	89,676,250
Obligaciones con entidades financieras		73,143,617	7,342,629	17,575,005	34,561,582	6,420,622	2,688,757	4,555,022
	¢	<u>1,219,178,877</u>	<u>258,208,139</u>	<u>271,376,100</u>	<u>291,814,044</u>	<u>228,766,608</u>	<u>74,782,714</u>	<u>94,231,272</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>821,815,574</u>	<u>1,320,229,517</u>	<u>(228,925,709)</u>	<u>(242,253,795)</u>	<u>(175,195,115)</u>	<u>(35,271,864)</u>	<u>183,232,540</u>

Reporte de brechas, diciembre de 2012

	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 505,360,721	136,705,349	28,401,361	49,766,545	63,714,996	60,490,653	166,281,817
Cartera de crédito	1,278,866,439	1,250,245,206	7,261,176	7,528,919	13,766,915	0	64,223
	¢ <u>1,784,227,160</u>	<u>1,386,950,555</u>	<u>35,662,537</u>	<u>57,295,464</u>	<u>77,481,911</u>	<u>60,490,653</u>	<u>166,346,040</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	1,012,587,458	160,165,221	168,220,686	193,844,460	349,816,036	66,859,601	73,681,454
Obligaciones con entidades financieras	89,761,822	8,655,124	17,699,661	36,080,913	5,751,578	9,143,782	12,430,764
	¢ <u>1,102,349,280</u>	<u>168,820,345</u>	<u>185,920,347</u>	<u>229,925,373</u>	<u>355,567,614</u>	<u>76,003,383</u>	<u>86,112,218</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>681,877,880</u>	<u>1,218,130,210</u>	<u>(150,257,810)</u>	<u>(172,629,909)</u>	<u>(278,085,703)</u>	<u>(15,512,730)</u>	<u>80,233,822</u>

La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de Activos y Pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

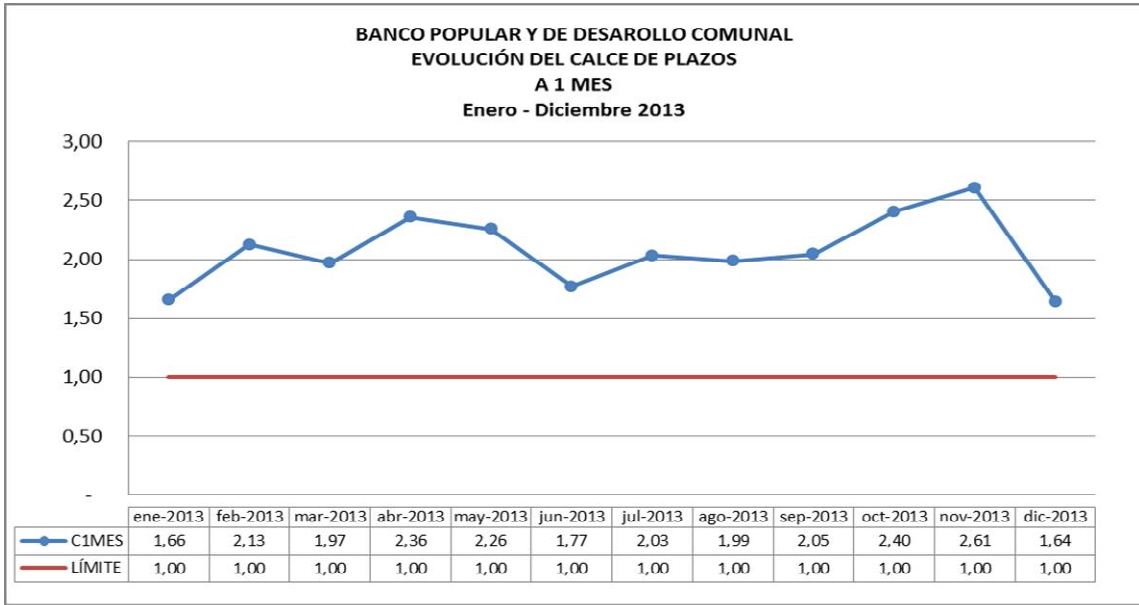
Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2013	2012
Activos			
Disponibilidades	US\$	10,705,435	5,289,646
Cuenta de encaje en el BCCR		13,041,093	4,096,235
Inversiones		193,474,338	100,333,525
Cartera de crédito		394,312,417	345,408,732
Cuentas por cobrar		117,111	5,461
Otros activos		3,492,885	1,670,447
Total de activos		<u>615,143,279</u>	<u>456,804,046</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		(371,629,270)	(263,127,657)
Obligaciones a plazo		(208,080,360)	(156,126,062)
Cuentas por pagar diversas		(29,882,127)	(24,809,407)
Otros pasivos		(663,990)	(1,165,599)
Total de pasivos		<u>(610,255,747)</u>	<u>(445,228,725)</u>
Posición neta activa	US\$	<u>4,887,532</u>	<u>11,575,321</u>

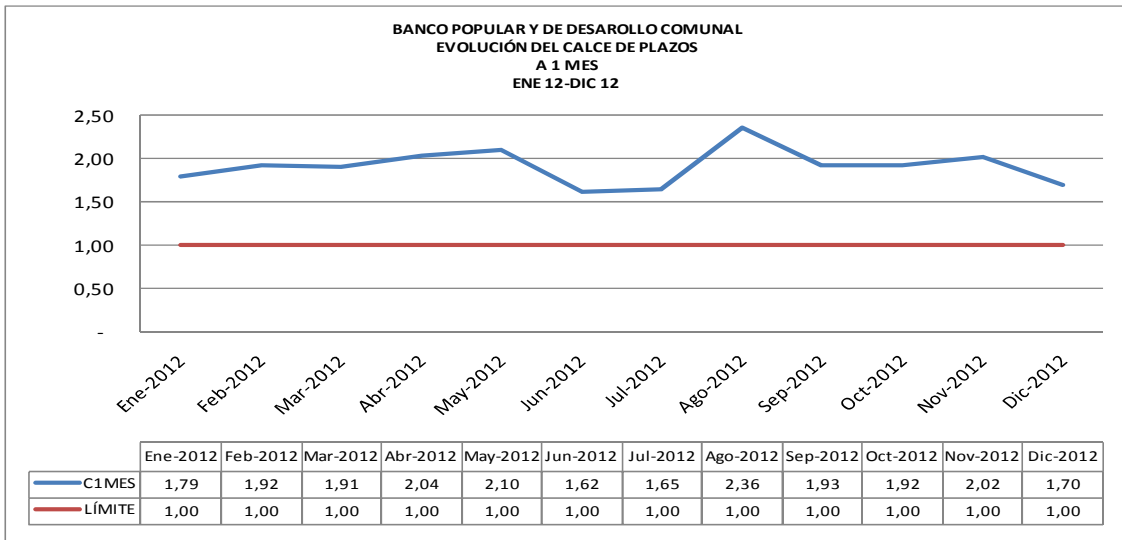
3. Riesgo de liquidez

Esta referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

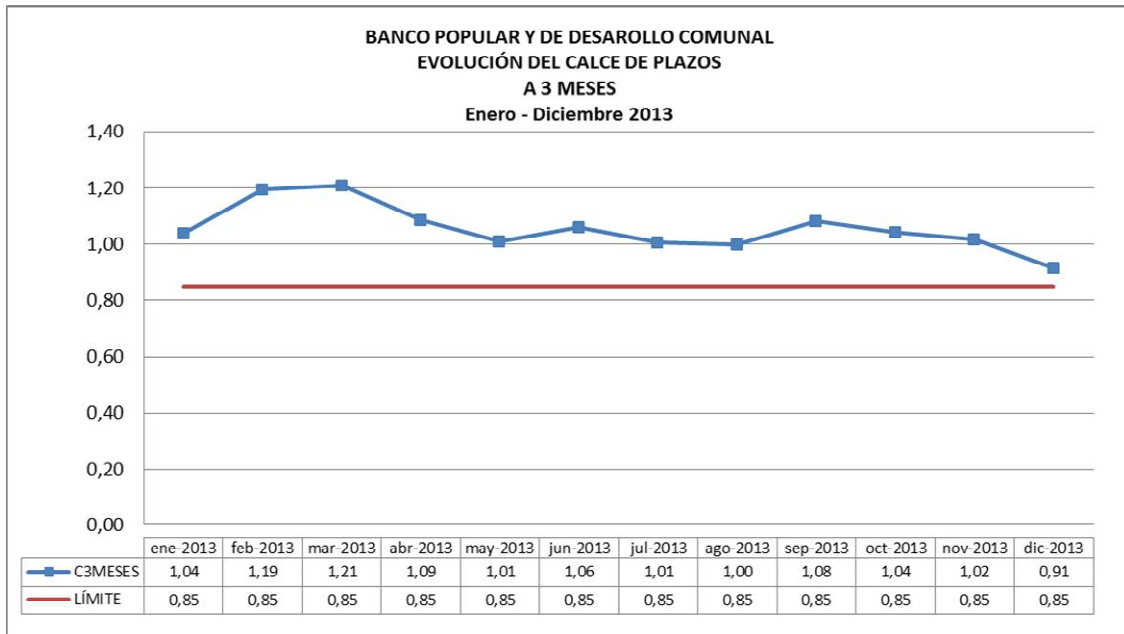
Como se puede observar en los siguientes gráficos, tanto el indicador a 1 mes como a 3 meses se han comportado en forma satisfactoria durante el periodo 2013 y 2012 superando el límite establecido por la normativa.



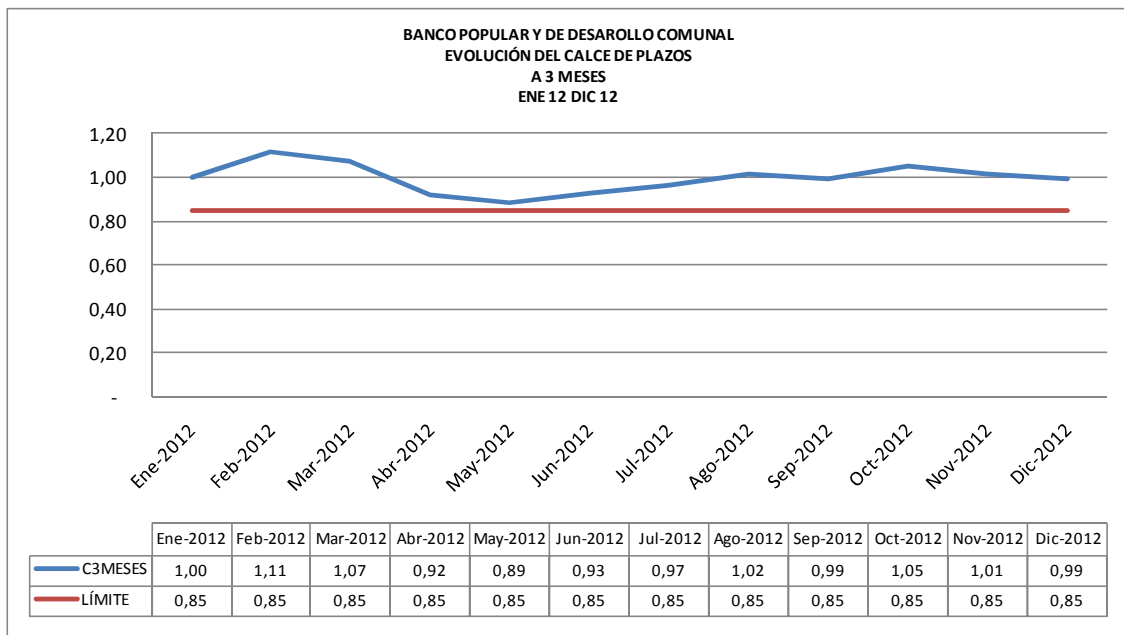
Específicamente el calce de plazos a 1 mes, muestra su nivel más bajo durante el mes de diciembre 2013 alcanzando 1,64 sin embargo si se compara con el límite establecido se puede concluir que tal nivel es satisfactorio excediendo el mínimo permitido.



Específicamente el calce de plazos a 1 mes, muestra su nivel más bajo durante el mes de junio 2012 alcanzando 1,62 sin embargo si se compara con el límite establecido se puede concluir que tal nivel es satisfactorio excediendo el mínimo permitido.



Situación similar se muestra en el calce de plazos a 3 meses cuyo mínimo se ubicó en diciembre 2013 con un 0,91 lo cual excede el límite normativo, por lo que se concluye un manejo adecuado de la liquidez durante el último año.



Situación similar se muestra en el calce de plazos a 3 meses cuyo mínimo se ubicó en mayo 2012 con un 0,89 lo cual excede el límite normativo, por lo que se concluye un manejo adecuado de la liquidez durante el último año.

Asimismo existen indicadores desarrollados internamente que permiten valor el riesgo de liquidez operativo y estructural dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- a. Duración cartera pasiva.
- b. Indicador de liquidez básica de corto plazo.
- c. Índice de Gini para concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los riesgos de liquidez del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2013 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	¢ 788,008	70,309,666	0	0	0	0	0	71,097,674
Cuenta encaje, BCCR	0	5,623,385	0	0	0	0	0	5,623,385
Inversiones	30,867	212,717,529	15,858,082	7,737,795	35,820,629	30,002,394	253,248,478	555,415,774
Cartera de crédito	87,005,479	33,027,029	12,975,286	10,015,982	30,488,956	63,508,080	1,247,266,343	1,484,287,155
	¢ 87,824,354	321,677,609	28,833,368	17,753,777	66,309,585	93,510,474	1,500,514,821	2,116,423,988
Pasivos								
Obligaciones con el público	0	502,580,451	110,617,182	121,295,285	245,996,449	293,562,043	164,596,540	1,438,647,950
Cargos por pagar	0	2,780,317	1,651,044	1,602,941	3,243,634	8,489,000	1,408,945	19,175,881
Obligaciones con entidades financieras	11,716	67,341,918	32,405,383	7,123,195	47,358,114	24,419,717	10,308,770	188,968,813
	¢ 11,716	572,702,686	144,673,609	130,021,421	296,598,197	326,470,760	176,314,255	1,646,792,644
Brecha de activos y pasivos	¢ 87,812,638	(251,025,077)	(115,840,241)	(112,267,644)	(230,288,612)	(232,960,286)	1,324,200,566	469,631,344

Al 31 de diciembre de 2012 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

		Días						
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos								
Disponibilidades	¢ 1,526,339	81,234,726	0	0	0	0	0	82,761,065
Cuenta encaje, BCCR	14,891	5,821,287	50,207	20	12,674	22,681	0	5,921,760
Inversiones	73,252	134,596,787	7,337,714	4,056,791	32,720,030	54,667,908	214,084,263	447,536,745
Cartera de crédito	83,491,444	33,289,043	10,449,631	10,573,672	30,342,524	59,592,961	1,141,581,089	1,369,320,364
	¢ 85,105,926	254,941,843	17,837,552	14,630,483	63,075,228	114,283,550	1,355,665,352	1,905,539,934
Pasivos								
Obligaciones con el público	0	388,069,537	83,921,602	60,540,579	183,307,664	406,857,338	164,887,181	1,287,583,901
Cargos por pagar	0	2,173,848	1,828,536	1,185,005	3,247,966	10,998,565	2,020,130	21,454,050
Obligaciones con entidades financieras	0	63,439,620	30,439,340	7,921,960	39,322,677	13,413,330	25,236,035	179,772,962
	¢ 0	453,683,005	116,189,478	69,647,544	225,878,307	431,269,233	192,143,346	1,488,810,913
Brecha de activos y pasivos	¢ 85,105,926	(198,741,162)	(98,351,926)	(55,017,061)	(162,803,079)	(316,985,683)	1,163,522,006	416,729,021

Nota 25. Contingencias

Litigios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2013 para el Banco por ₡4,414,529,012 (₡472,299,287 en el 2012).

Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Banco según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

El Banco está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Banco está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

Fiscales

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

El Banco mantiene situación contingente para las declaraciones de impuestos presentadas por los periodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en relación con lo indicado en la nota 15, sin que a la fecha existan traslados de cargos por parte de la Administración Tributaria para estos años.

Nota 26. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados en las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las mediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Nota 27. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Las normas recientemente emitidas tendrán un impacto sobre los estados financieros. El impacto no se ha determinado ya que la implementación de estas normas depende de la aprobación del CONASSIF y cómo deben ser interpretadas.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estado de cambios en otras ganancias integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza la sección de consolidación de la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación

Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo

Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 38: Activos intangibles

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes

Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (modificaciones propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de norma 2013/1: Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (modificaciones propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134 y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2014:

- 1- Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se les permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar el superávit por revaluación.
- 2- Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40 Propiedades de inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
- 3- Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
- 4- Adicionar la cuenta de costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.

Nota 28. Contratos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los contratos más significativos son:

2013

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
Contratación directa por excepción						
041-2003 Addendum no. 01 Contrato No. 112-2008 Addendum no. 02 Documento Contractual No. 073-2011	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática (addendum No. 1 y 2, se establece un nuevo precio)	\$1,447,535	€0	08/11/2003 Folio 226 y 243	Indefinido
017-2011 (SIAC)	MSLI, LATAM INC	Contrato de adquisición y actualización de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise", tomo II.	\$2,516,261	€0	17/03/2011 Folio 726	17/03/2014
112-2011	Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)	Contrato de servicios de gestor integral del desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la implementación tecnológica de conectividad, tomo II.	\$1,300,800	€0	14/12/2011 pendiente orden de inicio fiscalizador	14/12/2015
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de alquiler de local para oficina bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados, tomo II.	\$1,655,780	€0	11/09/2012 PIP-1445-2012 folio 567	Indefinido
133-2007	Edificio ARMO S.A.	Alquiler de local para trasladar la Oficina de Guadalupe, tomo II.	\$0	€558,000,000	30/04/2008	Indefinido
018-2013	Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)	Contrato de servicios de gestor integral de desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la conectividad para el Centro de Servicios Financieros de Desamparados.	\$1,272,720	€0	08/03/2013 pendiente de inicio	08/03/2017
Licitación pública						
23-2008	Consortio Vista Fondos de Inversión S.A. e Inmobiliaria Vista 3-101-481352 S. A.	Alquiler de edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo (María Auxiliadora, Mata Redonda).	\$1,000,489	€0	18/07/2008	Indefinido
013-2008	Ideas Gloris S.A. (Condisa)	Contrato de sitio para la ubicación del Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular.	\$1,979,900	€0	15/05/2008 Folio 596	15/05/2014
083-2008	Tarjetas Inteligentes Internacionales S.A.	Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco, (según demanda). Tomo II	\$0	€650,000,000	07/04/2011 Folio 1079	07/04/2015
348-2009	Consortio GBM de Costa Rica S.A. - Computernet Centroamericana S.a.	Aumento en la capacidad de procesamiento al ambiente de producción, soporte, actualización, instalación, capacitación y renovación del licenciamiento para los años 1,2,3 posterior al vencimiento de la garantía -Items 1 al 14.	\$4,639,979	€0	02/10/2010 y en el caso de Soporte Folio 1088 Garantía el: 15/02/2010 Folio 1117 y Soporte y Actualización: el 15/02/2011 Ver folio: 1117 y 1141	15/02/2015
004-2010	Consortio Fesa 2009LN-000003-PCAD	Servicios para el suministro y distribución de formularios, útiles y materiales de oficina- consumo por demanda.	\$0	€1,064,000,000	01/04/2010	01/04/2014
080-2011	Evertex Latinoamérica S.A.	Contrato de servicios para el Procesamiento de tarjetas de Crédito VISA del Banco Popular.	\$0	€1,400,000,000	16/02/2012 Folio 426	16/02/2016
25-2012	IT Servicios de Infocomunicaciones S.A.	Servicios de atención telefónica en llamadas salientes para clientes del Banco Popular (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	25/09/2012	11/06/2016

2013

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
101-2012	IT SERV. DE INFO COMUNICACIÓN S.A.	Contrato de servicios de gestión de cobro por puesto de trabajo y productividad (consumo por demanda).	\$0	€725,000,000	01/02/2013	01/02/2017
102-2012	IMPROACTIVA S.A.	Contrato de servicios de gestión de cobro por puesto de trabajo y productividad (consumo por demanda).	\$0	€725,000,000	01/02/2013 según PDGC-4809-2012 Folio 1300	01/02/2017
114-2007 Addendum 01 Contrato No. 111-2008, Addendum 02 Contrato No. 107-2010 Addendum 03 Contrato No. 165-2010 Addendum 04 Contrato No. 042-2012	(1) Temenos USA S.A.	Adquisición, personalización, implementación, post implementación y mantenimiento para una Solución Integrada Bancaria SIB con Addendum No. 2, 3 y 4 se realiza modificación al contrato por aplicación del artículo 200 tomo 12 al 18.	\$19,463,181	€0	15/04/2008 folio 9940 Inicio Addendum 3: 04/02/2011 folio 10932 Inicio Addendum 4: 21/03/2012 folio 10932	22/07/2013
96-2012	(2) GBM de Costa Rica S. A.	Contrato de servicios de arrendamiento de microcomputadores de escritorio (consumo por demanda).		€762,000,000	03/12/2012 folio 1680	22/11/2016
115-2007	Temenos USA S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB (según demanda).	\$10,602,132	€0	Pendiente orden de inicio	
015-2013	Consorcio Electrotécnica S. A. y Estructuras S. A.	Contrato de suministro de materiales, mano de obra, equipos y servicios para la construcción del edificio que albergará el Centro de Procesamiento del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	\$6,100,824	€0	21/05/2013	26/05/2014
066-2012	Consorcio Grupo Eulen (Eulen de Costa Rica S.A. y Eulen S. A.)	Contrato de Servicios Integrales de Limpieza para las oficinas y cubículos de Cajeros Automáticos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (consumo por demanda).	\$0	€730,800,000	01/09/2012 Folio 1295	01/09/2016
071-2012	Servicios Administrativos Vargas Mejias S.A.	Contrato de servicios de seguridad en todas las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ítems 1, 2, 3 y 5) - Consumo según demanda-	\$0	Ítem 1 €984.000.000,00 Ítem 2 €744.000.000,00 Ítem 3 €432.000.000,00 Ítem 5 € 6.000.000,00 Folio 1564 a 1565 y 1556	15-9-2012 folio 1603	15/09/2016
023-2013	VMA CUSTODIA Y VALORES S. A.	Contrato de servicios de transporte de remesas en todo el país (ítems 1, 2,3, 4, 5 y 6) - consumo según demanda.	\$0	€965,203,400	1-5-2013 según oficio ABC-1017-2013 (folio 1370).	01/05/2017
032-2013 Empresa No. 1	CONSORCIO GRUPO COMERCIAL TECTRONIC – SERVICIOS MONTAJES EYCO S.A.	Servicio para el suministro e instalación de de aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	Pendiente	09/07/2017
033-2013 Empresa No. 2	CLIMA IDEAL S. A.	Servicio para el suministro e instalación de de aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	Pendiente	2017
034-2013 Empresa No. 3	CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA VERDE S. A. – ENERTEK TECNOLOGÍAS ENERGETICAS S. A.	Servicio para el suministro e instalación de de aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	Pendiente	2017

(1) Al 31 de diciembre de 2013 existe un pasivo registrado por US\$18,620,769 y activos por US\$22,700,006. Se han desembolsado US\$4,079,236. La nueva fecha de finalización se encuentra en trámite ante la Contraloría General de la República la solicitud de ampliación de plazo establecido para determinar una nueva fecha de finalización.

(2) Contrato de arrendamiento financiero, el cual demandará pagos mínimos anuales por US\$101,104.

2012

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
Contratación directa por excepción						
041-2003 Addendum no. 01 Contrato No. 112-2008 Addendum no. 02 Documento Contractual No. 073-2011	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática (addendum No. 1 y 2, se establece un nuevo precio)	\$1,447,535	€0	08/11/2003 Folio 226 y 243	09/11/2014
017-2011 (SIAC)	MSLI, LATAM INC	Contrato de adquisición y actualización de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise".	\$2,516,261	€0	17/03/2011 Folio 726	17/03/2014
112-2011	Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)	Contrato de servicios de gestor integral del desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la implementación tecnológica de conectividad.	\$1,300,800	€0	14/12/2011 pendiente orden de inicio del fiscalizador	14/12/2015
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados Tomo II	\$1,655,780	€0	11-9-2012 PIP-1445-2012 folio 567	11/09/2015
133-2007	Edificio ARMO S.A.	Alquiler de local para trasladar la Oficina de Guadalupe	\$0	€558,000,000	30/04/2008	30/04/2013
Licitación pública						
23-2008	Consorcio Vista Fondos de Inversión S.A. e Inmobiliaria Vista 3-101-481352 S. A.	Alquiler de edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo (Maria Auxiliadora, Mata Redonda).	\$1,000,489	€0	18/07/2008	18/07/2014
013-2008	Ideas Gloris S.A. (Condisa)	Contrato de sitio para la ubicación del Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular.	\$1,979,900	€0	15/05/2008 Folio 596	15/05/2014
007-2010	(2) Orbe	Arrendamiento de microcomputadoras de escritorio.	\$1,029,600	€0	16/04/2010	16/04/2013
083-2008	Tarjetas Inteligentes Internacionales S.A.	Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco (según demanda).	\$0	€650,000,000	11/07/2008	11/07/2012
004-2010	Consorcio Fesa 2009LN-000003-PCAD	Servicios para el Suministro y distribución de formularios, útiles y materiales de oficina- Consumo por demanda.	\$0	€1,064,000,000	01/04/2010	01/04/2012
080-2011	Evertec Latinoamérica S.A.	Contrato de servicios para el Procesamiento de tarjetas de Crédito VISA del Banco Popular	\$0	€1,400,000,000	16/02/2012 Folio 426	16/02/2013
348-2009	Consorcio GBM de Costa Rica- Computernet Centroamérica	Aumento de la capacidad de procesamiento al ambiente de producción, soporte, actualización, instalación, capacitación y renovación	\$4,639,979	€0	02/10/2009	15/02/2015
025-2012	IT- Servicios de Infocomunicación, S.A.	Servicios de atención telefónica en llamadas salientes para clientes del Banco Popular (consumo por demanda)	\$0	€600,000,000	25/09/2012	25/09/2014
197-2009	Mccann Erickson Centroamérica (Costa Rica), S.A.	Servicios de agencias de publicidad	\$0	€3,050,000,000	13/07/2009	13/07/2013
198-2009	Publimark, S.A.	Servicios de agencia de publicidad	\$0	€3,050,000,000	13/07/2009	13/07/2013
068-2007	Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Alquiler de local para ubicar oficina bancaria en Barrio Tournón.	\$973,301	€0	21/11/2007	21/11/2013
101-2012	IT SERV. DE INFO COMUNICACIÓN S.A.	Contrato de servicios de Gestión de Cobro por Puesto de trabajo y Productividad (consumo por demanda)**	\$0	€725,000,000		27/12/2014
102-2012	IMPROACTIVA S.A.	Contrato de servicios de Gestión de Cobro por Puesto de trabajo y Productividad (consumo por demanda)**	\$0	€725,000,000		27/12/2014
114-2007 Addendum 01 Contrato No. 111-2008	(1) Temenos USA S.A.	Adquisición, personalización, implementación, post implementación y mantenimiento para una Solución Integrada Bancaria SIB.	\$19,463,181	€0	15/04/2008 Folio 9940	15/05/2010
115-2007	Temenos USA S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB (según demanda).	\$10,602,132	€0	Pendiente orden de inicio	
79-2008 Addendum No. 01 Contrato No. 95-2008	Servicios Administrativos Vargas Mejias S.A.	Servicios de vigilancia -Consumo por demanda-	\$0	€800,000,000	15/09/2008 Folio 1887 Tomo III	15/09/2012

(1) Al 31 de diciembre de 2012 existe un pasivo registrado por US\$17,953,781 y activos por US\$22,119,043. Se han desembolsado US\$4,079,236 queda pendiente de desembolsar US\$18,620,769. La nueva fecha de finalización será el 25 de setiembre de 2013.

(2) Contrato de arrendamiento financiero, el cual demandará pagos mínimos anuales por US\$343,200.

Nota 29. Hechos relevantes y subsecuentes

Los estados financieros fueron preparados con base en el Plan de Cuentas y Normativa de la SUGEF, siendo su última actualización a partir de enero de 2008, la cual regula la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes; considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables. La emisión de nuevas NIIF así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán las entidades financieras, requiere la autorización previa del CONASSIF.

2013

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Las comisiones relacionadas con instrumentos financieros se registran como lo disponen las NIIF y la clasificación y valuación de las inversiones en valores, que al 31 de diciembre de 2013 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio ¢2,633,758,141 (2012: ¢928,388,233).

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores.

Conforme a la política establecida para el cálculo y registro del exceso de estimación de cartera, la Dirección de Riesgo Corporativo mediante Oficio DIRRC-011-2014 ajustó el límite de estimaciones contables a la nueva metodología de cálculo de probabilidad de impago del Banco, aprobada mediante Acuerdo 495 sesión JDN-5007 del 9 de octubre de 2012. Para el cierre del período 2013 el porcentaje aplicado es 3.13%, el cual corresponde al percentil 99 de la distribución de impagos de la cartera de crédito, conforme lo definido en el Manual de Administración Integral de Riesgo. Este cambio originó un gasto de estimación por ¢990 millones.

Durante el año 2013 se han realizado captaciones en la República de Panamá por US\$42,1 millones.

Con respecto a las emisiones estandarizadas, durante el 2013 se han captado US\$77.54 millones, entre los que se incluye lo captado en la República de Panamá. Las captaciones en colones al 31 de diciembre de 2013 ascienden a ¢42,956 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se han trasladado 8,816 créditos a incobrabilidad administrativa por ¢13,140 millones (2012: 4,582 operaciones de crédito por ¢5,247 millones).

Al 31 de diciembre de 2013 el efecto neto en ganancias realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta es ¢5,626 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró provisión para litigios por contingencia en el pago de patentes a la Municipalidad de San José por ¢637 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se registraron ¢318 millones de pérdidas por estafas y fraudes.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró ingreso por ajuste del impuesto sobre la renta por ¢885 millones.

En noviembre de 2013 se registró ingreso de ¢484 millones en la cuenta 522, Disminución de estimación por deterioro o incobrables, por recuperación en cuenta por cobrar por Fodemipyme.

En octubre de 2013 se ajustó la provisión para litigios por ¢3,856 millones por probable indemnización a abogados y notarios externos, de acuerdo con pronunciamiento de la Consultoría Jurídica mediante Oficio CJ-1713-2013 del 29 de octubre de 2013.

En octubre de 2013 se registró ingreso por participación de las utilidades del INS por ¢267,5 millones.

En octubre de 2013 se registró ingreso por disminución de la provisión de cesantía por ¢1,215 millones.

Al 31 de marzo de 2013 se realizó ajuste a la provisión del Balance de Desarrollo Personal y Balanced Scorecard, y su efecto en cesantía, correspondiente al reconocimiento del período 2012. Esto originó un ingreso por ¢304,3 millones.

En abril de 2013 se registró ingresos extraordinarios por ¢677 millones, producto de la depuración de cupones de certificados de depósitos a plazo prescritos no retirados.

En abril de 2013 se registró gasto por estimación de cartera correspondiente a la línea 50, Crédito revolutivo por ¢1,134 millones.

En mayo de 2013 se registró ajuste en el gasto por intereses acumulados por migración al sistema SACP-Emissiones Estandarizadas por ¢897 millones.

En junio de 2013 se registró ajuste por cambio en la metodología en el cálculo de intereses sobre el ahorro obligatorio, lo que origina un gasto adicional por ¢937.6 millones.

Popular Pensiones

En el acta de notificación AN176-09 de la Comisión para promover la Competencia, se notifica la resolución del procedimiento en contra de la Operadora por supuesta violación a lineamientos en la ley N° 7492 en cuanto al cambio de porcentajes para el cobro de comisiones a los afiliados de los fondos administrados por Popular Pensiones. Se registró provisión por ¢701,649,478 en espera de que las acciones de apelación en vía administrativa sean negativas a los intereses de la industria de pensiones.

Popular Pensiones administra aportes de afiliados cuyo contrato de afiliación fue suscrito al amparo de la Ley 7523 provenientes de la figura de fideicomiso. Con la promulgación de la Ley 7983 en el año 2001 la normativa dispuso en el transitorio XV el traslado de los recursos acumulados en el fideicomiso a una cuenta individualizada en el fondo de pensiones, respetando la antigüedad y las condiciones pactadas en el contrato original. La SUPEN dispuso que las Operadoras de Pensiones deben mantener en el expediente individual un adendum al contrato del afiliado en donde se formalice el cumplimiento del transitorio XV. Popular Pensiones se comprometió a concluir este proceso el 31 de diciembre de 2013.

Para cumplir con ese objetivo se realizó un proceso de localización de afiliados para suscribir el adendum al contrato, sin embargo durante el periodo 2013 para un grupo de clientes no resultó posible su localización o no realizaron la firma respectiva. Ante esta situación, según criterio de la Asesoría Jurídica de Popular Pensiones, se estableció el traslado de dichas cuentas al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quién es el fiduciario de estos contratos, proceso que fue ejecutado el 7 de febrero 2014.

El 9 de noviembre de 2010 IBP Pensiones fue adquirida por Popular Pensiones a través del mecanismo de fusión por absorción prevaleciendo esta última. La administración de Popular Pensiones efectuó un inventario de la existencia de los contratos existentes para los afiliados provenientes de IBP Pensiones, determinándose faltante de documentos.

Para corregir esa situación se estableció ante la Supen un plan de acción tendiente a la gestión con los afiliados para obtener copia del contrato firmado, firmar un nuevo contrato en caso de que fuese necesario o el finiquito de la cuenta en caso de que el afiliado no esté de acuerdo con la reposición. Al 31 de diciembre de 2013 quedó pendiente una cantidad de clientes que no fueron localizados, o no efectuaron el proceso de reposición o liquidación.

Con el fin de finiquitar el proceso, la Asesoría Jurídica estableció alternativas legales de liquidación de los recursos y se comunicaron a la SUPEN para obtener autorización, la cual no se obtuvo. Ante la imposibilidad de actuación por parte de Popular Pensiones para cumplir el plan de acción correspondiente, se interpuso recursos ordinarios de revocatoria con apelación en subsidio contra el oficio recibido de la Superintendencia.

A la fecha, Popular Pensiones se encuentra a la espera de la resolución del recurso de apelación o la definición por parte de SUPEN de la forma en que se podrán finiquitar los contratos.

Devolución de comisiones

La SUPEN solicitó a Popular Pensiones la devolución de comisiones para los afiliados que poseen un plan de pensiones en el Régimen Voluntario de Pensiones, cuyo contrato fue suscrito bajo la figura de fideicomiso A criterio de la SUPEN la Operadora realizó modificaciones a la base de cálculo de las comisiones por administración de forma inadecuada. La Administración mantiene discrepancias con el criterio del Ente Supervisor, debido a que las modificaciones fueron aplicadas de conformidad con el procedimiento vigente en la normativa y aprobadas en forma previa por la SUPEN sin ningún tipo de restricción o exclusión de contrato alguno.

La SUPEN aceptó para estudio un recurso de revocatoria en contra de la disposición emitida para la devolución de las comisiones, sin embargo señaló que aunque el caso se mantenga en estudio la Operadora debe reintegrar los montos a las cuentas de los afiliados.

Popular Pensiones, como entidad prevaleciente del proceso de fusión con IBP Pensiones y en representación de los vendedores de la misma, inició un proceso judicial para solicitar la suspensión de todos los efectos del acto administrativo emitido por la Superintendencia de Pensiones, el cual solicita la devolución de las comisiones a los afiliados, tanto para los afiliados provenientes de IBP Pensiones y para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones. En esa línea se solicita la interposición de una medida cautelar anticipada.

De acuerdo con la resolución 017-2014-II del 17 de enero de 2014, el Tribunal acogió la petitoria de Popular Pensiones para los afiliados provenientes de IBP Pensiones en los siguientes términos según el por tanto del fallo: Se revoca la resolución apelada suspendiéndose los efectos de los actos cuestionados únicamente respecto a la devolución efectiva de los dineros a los afiliados.

En cuanto al recurso de revocatoria para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones, a la fecha de este informe el Tribunal de Apelaciones Contencioso Administrativo no ha emitido resolución.

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 Popular Pensiones registró como medida contingente una provisión de ¢363,469,320 como cobertura para la devolución de comisiones.

Amortización de plusvalía

El 9 de noviembre de 2010 IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A fue adquirida por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. a través del mecanismo de fusión por absorción.

En el contrato de compra venta de acciones de IBP Pensiones se establece el precio de venta que contempla el patrimonio de la Operadora al 30 de junio de 2010 más una proyección de los 6 fondos administrados, aplicando una tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos futuros. La proyección financiera de flujos descontados generó una plusvalía, la cual es amortizada a razón de ¢85,500,000 por mes durante 5 años, registrado como gasto deducible de la base imponible del impuesto sobre la renta. Este tratamiento contable está de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Normativa contable aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y a los emisores no financieros.

De acuerdo con el criterio de los auditores externos, informado ante la Junta Directiva de Popular Pensiones, la amortización de la plusvalía podría ser objeto de diferencia de opinión entre lo establecido por la Operadora y lo que podría requerir la Administración Tributaria, al ser considerado como un gasto no deducible de impuesto sobre la renta, para lo cual la Gerencia General solicita el criterio de asesores fiscales especializados que permitan tener mayor claridad sobre el tema.

Ante la consulta que realizó Popular Pensiones, el asesor fiscal en su informe fechado 18 de junio de 2013, concluye que:

“En nuestra opinión, fue una decisión correcta de Popular Pensiones haber tomado como deducibles, en el periodo fiscal 2010, 2011 y 2012 las amortizaciones de la plusvalía a 5 años plazo autorizadas por la SUGEF mediante su normativa contable y al amparo de del artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y del decreto ejecutivo N.28590-H.

Pese a lo anterior debe tenerse claro que, en caso de una eventual fiscalización, la Administración Tributaria podría desconocer y ajustar la deducibilidad de dichas amortizaciones del activo intangible “plusvalía” visto que la Administración se ha empeñado en negar la especialidad de la norma del artículo 10 LOSBN indicada respecto de las normas de la Ley del Impuesto sobre la Renta.”

La Gerencia General de Popular Pensiones presentó ante la Administración Tributaria el 24 de enero de 2014 un procedimiento de consulta sobre el tratamiento fiscal de la amortización de la plusvalía pagada en adquisición de IBP Operadora de Pensiones.

2012

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Las comisiones relacionadas con instrumentos financieros se registran como lo disponen las NIIF y la clasificación y valuación de las inversiones en valores, que al 31 de diciembre de 2012 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio un monto de ¢1,746,008,874 (2011: ¢1,764,432,318).

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de Deudores.

Durante el 2012 se captó a través de emisiones estandarizadas por un total de ¢56,532 millones y US\$53,06 millones, entre las cuales se incluye lo captado en Panamá.

En febrero de 2012 se registró ingresos por recuperación de provisiones del Balance Scorecard y Balance del desempeño personal por ¢669 millones y lo correspondiente a cesantía del BSC-BDP por ¢1,130 millones.

El 29 de mayo de 2012 se subastó en Panamá, captándose US\$9,150,000 correspondiente a la serie K-4. Esta captación se hizo a través del Puesto de Bolsa Representante MMG Bank.

En junio de 2012 se solicitó ampliar la Línea Global de Crédito del BCIE hasta US\$200 millones, sin embargo el 2 de julio de 2012 mediante oficio GRECR-503/2012 el BCIE informa la autorización del incremento de la Línea Global de Crédito N°1595 por US\$60 millones, para completar un monto total de la línea por US\$150 millones.

Conforme a la política establecida para el cálculo y registro del exceso de estimación de cartera, el Proceso de Administración de Riesgo mediante oficio PAR-237-2012 revisó lo correspondiente al primer semestre de 2012, determinándose que debe mantenerse el porcentaje de 3,72% (riesgo de cartera total) como límite máximo para las estimaciones contables. Por esta razón el 30 de junio de 2012 se disminuyó el exceso de estimación de cartera de crédito registrado contablemente, originando un ingreso extraordinario por ¢1,644.8 millones. Al 30 de junio de 2012 el exceso asciende a ¢1,554.8 millones, lo que representa 3,40% de la cartera clasificada.

En diciembre de 2012 conforme a dicha política establecida para el cálculo y registro del exceso de estimación de cartera, la Dirección de Riesgo Corporativo mediante oficio DIRR-003-2013 ajustó el límite de estimaciones contables a la nueva metodología de cálculo de probabilidad de impago del Banco, aprobada mediante Acuerdo 495 sesión JDN-5007 del 9 de octubre de 2012. Para el cierre del periodo 2012 el porcentaje aplicado es 3.65% sobre el saldo bruto de la cartera, incluyendo el producto hasta 180 días. Este cambio originó un gasto de estimación por ¢177 millones.

Al 31 de diciembre de 2012 existe una sobreestimación de cartera de crédito de ¢2,111 millones.

Al 31 de diciembre de 2012 se ha captado en Panamá US\$18,008,000.

Al 31 de diciembre de 2012, se han trasladado 7.159 créditos a incobrabilidad administrativa por un total de ¢8,761 millones.

Mediante oficio J.D. 5582/07 del 31 de enero de 2013, suscrito por el Despacho de la Secretaría General de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, se establece un límite global del 9% al crecimiento acumulado entre el 1 de febrero y el 31 de octubre de 2013 para el saldo de la cartera de crédito e inversiones al sector privado no financiero. Asimismo se establece un límite al crecimiento acumulado entre el 1 de febrero y el 31 de octubre de 2013 para el saldo de la cartera de crédito e inversiones al sector privado no financiero en moneda extranjera equivalente al 30% de la tasa interanual registrada el 31 de diciembre de 2012.

Al respecto, mediante oficio GGC-178-2013, del 16 de febrero de 2013, la Gerencia General Corporativa, remitió al BCCR y a la SUGEF, la proyección de crecimiento de los saldos de cartera de crédito consolidada por moneda, en colones y en moneda extranjera para el período comprendido entre el 1 de febrero al 31 de octubre de 2013, con corte al 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre de 2013. Lo anterior, para el seguimiento del BCCR y la SUGEF, según lo establecido en el punto No.3, del oficio J.D. 5582/07.

Actualmente existe una medida cautelar que obliga al Banco Popular a suspender el incremento de la tasa de crédito únicamente al cliente que la interpuso. Así mismo, se conoce una reciente resolución judicial de fondo en donde en un caso semejante se rechaza la petición del demandante por el respectivo Juzgado, por lo que es de esperarse que la resolución final del caso de fondo del BPDC, tenga el mismo resultado.

Popular Pensiones

En el oficio SP-193-2012 la SUPEN, por resolución SP-R-137-2012 del 13 de enero de 2012, de conformidad con lo establecido en el cartel de licitación comunicado a través de los oficios SP-852 del 30 de abril de 2009 y SP 1079 del 11 de junio de 2009 y el artículo 14 del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al trabajador, dispuso una nueva licitación para la administración de los recursos correspondientes a registros erróneos cuyo plazo de administración, por parte de BCR Pensiones venció el 15 de enero de 2012.

Mediante el oficio SP-R-1345 del 19 de marzo de 2012 se autoriza a Popular Pensiones para la administración de los recursos, lo cual rige a partir del 19 de marzo de 2012.

La administración de Popular Pensiones ha finalizado al 31 de diciembre de 2012 el proceso de depuración de partidas provenientes del fondo administrado por IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. relacionado con partidas conciliatorias en cuentas bancarias, impuesto sobre la renta por cobrar, aportes de afiliados por aclarar y corrección de imputaciones en cuentas patrimoniales de afiliados

Producto de la negociación se estableció con los accionistas vendedores de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. un contrato de fideicomiso alineado al contrato de compra venta en el cual se respaldan los ajustes que asumió Popular Pensiones por las partidas que se encuentran en el proceso de depuración. El 17 de diciembre de 2012 se realizó un finiquito parcial del contrato mediante el cual se acordó la cancelación de ¢376,936,297 correspondiente a los costos derivados del proceso de depuración de partidas originadas de la fusión.

Popular Fondos

El día 29 de febrero de 2012 mediante SGV-R-2617 la SUGEVAL autorizó la desinscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de los fondos de inversión Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Delta (No diversificado) y Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Beta (No diversificado)

En cumplimiento con el Reglamento de Custodia la Sociedad ha designado a Banco Popular y de Desarrollo Comunal como entidad de custodia tipo C.

Popular Valores

El Puesto se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como entidad de custodia categoría B, según consta en la Resolución SGV-R-1591 emitida por la Sugeval el 10 de enero de 2007.

El Puesto se mantiene registrado ante el Banco Central como participante en el mercado cambiario según autorización dada por el Banco Central de Costa Rica el 1 de noviembre de 2007 mediante la nota JD 648-07, la cual se hizo efectiva mediante la nota del Banco Central DAP-DRL-230-2010 del 15 de julio de 2010.

El Lic. Juan Francisco Rodríguez Fernández, MBA, fue nombrado Gerente General del Puesto a partir del 12 de abril del 2012, nombramiento realizado por la Junta Directiva mediante el acuerdo No.086 de la sesión 407 celebrada el 19 de marzo de 2012; lo anterior ante la renuncia del Lic. Marvin Sánchez presentada a la Junta Directiva el 25 de enero del 2012, en la sesión No.403, la cual fue recibida según acuerdo No.019-Artículo 2 a partir del 31 de enero de 2012. En el ínterin estuvo nombrado el Licenciado Gerardo Porras, Gerente del Conglomerado Financiero Popular como Gerente interino ad honoren del Puesto de Bolsa.

Nota 30. Autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 30 de enero de 2014.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.